

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ADVENTISTA DE NECOCLI

“Educar, Es Redimir”



AÑO 2021

Acuerdo N° 001 de 25 de octubre de 2021

Por el cual se aprueba y se adopta el “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”
del Preescolar Bilingüe Adventista del Municipio de Necocli

El Consejo Directivo del Preescolar Bilingüe Adventista, en uso de sus facultades legales,

u

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 1860 de 1994, el decreto 4791 de 2008, el decreto 1290 de 2009 y demás normas pertinentes, confieren facultades al consejo directivo para reglamentar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional.

2. Que el Proyecto Educativo Institucional una vez socializado con la comunidad educativa de batido y aprobado por parte del Consejo Académico, se sometió al proceso de debate, aprobación y adopción por parte del Consejo Directivo.

ACUERDA

Artículo 1: Aprobar y adoptar EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL PREESCOLAR BILINGÜE ADVENTISTA en sus siguientes componentes: Componentes teleológicos, componente administrativo, componente directivo y financiero, componente pedagógico, componente comunitario, componente lingüístico.

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los aportes del Proyecto Educativo Institucional del preescolar bilingüe adventista del, departamento de Antioquia, cumple con todos los componentes establecidos en el artículo 14 del decreto reglamentario 1860 de 1994.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar los aportes en anexos del PEI.

ARTICULO TERCERO: Evaluar cada fin de año el PEI para modificaciones, aportes o anexos.

ARTICULO CUARTO: Las modificaciones a este Proyecto Educativo Institucional podrán ser solicitado por el directivo institucional, del preescolar bilingüe adventista de Necoclí por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 12 de octubre del 2021 y debe ser presentado a los funcionarios de Inspección y Vigilancia del Servicio Municipal para su registro legal.

Dado en el preescolar bilingüe adventista del municipio de Necoclí, a los 12 días del mes de octubre de 2021 después de haber sido aprobado en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Institución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Directivo Institucional (a)

Secretario (a)

Tabla de Contenido

Introducción	9
Definición de Términos.....	11
Justificación.....	12
Criterios Importantes.....	13
Identificación de La Institución Educativa:	14
Información General	14
Descripción de La Institución	16
Definición Jurídica de La Naturaleza de La Institución:.....	16
Datos Físicos	17
Recursos de Formacion y Aprendizaje.....	17
Personal Docente y de Apoyo	18
Numeros de Grados Preescolar	18
Componente Teleológico y Conceptual	18
Mision.....	18
Vision.	19
Filosofía de La Educación Cristiana ASD	19
Elementos Esenciales de La Educación Cristiana Adventista del Séptimo Dia.	19
Declaración Sobre La Filosofía Adventista de La Educación.....	21
Referentes Esenciales Que Orientan La Filosofía Educativa Cristiana de La Institución	22
Componente Filosófico.	23
Agentes Educativos	27
Fines de La Educación	29

Objetivos de Formación	31
Objetivos de La Educación Preescolar	31
Objetivos de La Educación Cristiana Asd.....	33
Objetivos Institucionales	33
Principios que Orientan La Acción Educativa	35
Principio Religioso	36
Principio Político.....	36
Principio Administrativo	36
Principio Institucional	37
Principios Financieros	37
Principios de Bilingüismo	38
Valores	38
Perfiles.....	40
Perfil Institucional:	40
Perfil del Estudiante:	41
Perfil del Egresado:	42
Perfil del Docente:.....	42
Componente Administrativo y Financiero	46
Políticas y Tendencias Educativas Nacionales e Internacionales	46
Diagnostico General Del Municipio y del Preescolar Bilingüe Adventista.....	58
Departamento de Antioquia	58
Geografía.....	60
Progreso.....	62

Sector Salud.....	64
Misión y Visión del Municipio de Necoclí	64
Diagnóstico o Análisis Situacional del Colegio Adventista.....	65
Matriz “Dofa”	65
Estrategias	66
Marco Historico Institucional.....	67
Reseña Histórica.....	67
Reseña Legal	67
Marco Legal	68
Emblemas	72
Organización Institucional	74
Estilo de Administración.....	74
Manual de Funciones	75
Gobierno Escolar.....	90
Consejo Directivo.....	92
Consejo Administrativo.....	94
Consejo Académico.....	94
Comité de Evaluación Y Promoción.....	96
Asociación de Padres De Familia.....	98
Consejo de Padres	99
Personerito (A) y Sus Funciones.....	100
Consejo Estudiantil	103
Manual de Convivencia.....	105

Objetivos Generales Del Manual De Convivencia	105
Componente Pedagógico.....	110
Paradigmas Que Orientan La Accion Educativa.....	110
Ser Humano.....	110
Enfoques Pedagógicos.....	117
Teorías del Aprendizaje	118
El Constructivismo.....	119
Concepción Genético Cognitiva de Piaget.....	120
La Formación Integral.....	121
Dimensiones del Ser.....	122
Educación	123
El Currículo.....	124
Pedagogía Comprensiva y Restauradora.....	125
Cultura.....	126
Comunidad Educativa	126
Sociedad	127
Pedagogía	127
Ambientes de Aprendizaje	127
El Profesor.....	130
El Alumno	130
El Conocimiento.....	131
La Instrucción.....	131
La Disciplina	131

La Vida Estudiantil.....	132
La Evaluación.....	132
Modelo Pedagógico.....	133
La Formación En Bilingüismo En La Primera Infancia.....	134
Plan De Estudios	135
Objetivos de Las Dimensiones En Desarrollo.....	143
Dimensión Cognitiva.....	143
Dimensión Comunicativa (Lingüística) Español– Ingles.....	145
Dimensión Socio-Afectiva;.....	146
Dimensión Corporal	148
Dimensión Estética.....	149
Dimensión Espiritual.....	150
Dimensión Ética	151
Componente De Comunidad	155
Proyección Comunitaria	155
La Capellanía.....	156

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional orienta las acciones y decisiones de los procesos académicos, en la gestión del currículo, la creación artística, y también en su componente lingüístico donde se pretende que los estudiantes de 3 a 5 años tengan una formación de una segunda lengua (ingles) donde tengan un vocabulario fluido y el bienestar de la comunidad institucional y la gestión administrativa y financiera de la Institución. Señala su política de calidad, como un compromiso inherente al enfoque filosófico institucional y la determinación de lograr una cultura de calidad a través de políticas de autoevaluación claras y ajustadas a los requerimientos legales.

El presente PEI del preescolar bilingüe de Necoclí, establece directrices de un gobierno escolar y administración – financiera, coherentes y eficaces, comprometidos con la filosofía institucional, en el cumplimiento de la misión y la visión, en el marco de los valores institucionales. Por estas razones El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí es una institución en el camino de la excelencia, donde con la dirección de Dios, como lo señala la visión institucional, y un equipo comprometido desde la administración, el personal de apoyo y el personal docente se unen en una educación que propende por una formación bilingüe integral del estudiante, para servir a Dios y a la sociedad.

Sustentados en que el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento establecido por la ley 115 y reglamentado por el decreto 1860 de 1994 en el artículo 73, en el cual se expresa:

Con el fin de lograr la educación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos los principios y los fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y

estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

En el párrafo menciona:

El Proyecto Educativo Institucional deberá responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

A partir de lo establecido por la ley se definen los siguientes criterios

Como el preescolar bilingüe adventista pertenece al Sistema Educativo Adventista adheridos a los fundamentos de La Educación Adventista a nivel mundial y en este sentido y como preescolar bilingüe adventista confesional buscamos impartir mucho más que un conocimiento académico bilingüe, además buscamos promover el desarrollo equilibrado de todo el ser espiritual, intelectual, físico y social y procurar la formación de un carácter semejante al del Creador; estimular el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promover una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspirar en nuestros niños y niñas el valor por todo lo verdadero, bueno y bello, contribuyendo así a construir una mejor sociedad.

Resulta fundamental resaltar la importancia de la articulación entre la declaración de la Educación Adventista a nivel mundial con lo establecida por la ley del estado colombiano para garantizar una educación contextualizada socialmente, que prepara estudiantes para los requerimientos educativos superiores y a las exigencias y demandas laborales y sociales de Colombia. El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta esencial, fundamental en el direccionamiento y la operación de las instituciones del Sistema Educativo Adventista de

Colombia (SEAC) a la vez que responden a las exigencias de la Ley educativa estatal y a las necesidades del entorno social y educativo.

El PEI del Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí describe el contexto institucional desde su definición e identificación, como preescolar bilingüe de educación formal cristiana; señalando su inspiración filosófica, la cual define los principios sustentadores y su fuente de sentido, pilares sobre los cuales se construye este Proyecto; hasta indicar sus finalidades educativas y los propósitos particulares, los cuales marcan la meta y el camino del proceso educativo. También establece la estrategia institucional para lograr el compromiso de la comunidad educativa con la filosofía y los valores institucionales, en el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Resulta beneficioso, definir algunos términos y siglas que son usados con cierta frecuencia en el presente documento

P.E.I.	Proyecto Educativo Institucional
SEAC	Sistema Educativo Adventista de Colombia
PESEA	Planteamiento Estratégico del Sistema Educativo Adventista
PECEA	Planteamiento Estratégico del Centro Educativo Adventista
Campus	Plantel o planta física del Colegio
AAA	Agencia Acreditadora Adventista
DOFA	Matriz del diagnóstico estratégico que observa Debilidades, Oportunidades Fortalezas y Amenazas
RESEA	Red de Educadores del Sistema Educativo Adventista

JUSTIFICACIÓN

El planteamiento de Proyecto Educativo Institucional para el Preescolar Adventista de Necoclí- Antioquia recobra gran importancia en la medida que permite dar claridad de una ruta orientadora hacia los procesos educativos y la formación integral del ser humano dentro de los objetivos y principios filosóficos del Sistema Educativo Adventista en Colombia y el mundo. Para resaltar la importancia del PEI se muestra la necesidad de la comprensión del concepto de educación. Además, de entender la educación como proceso que debe estar estructurado y organizado para que pueda responder a las necesidades educativas y sociales del municipio de Necoclí y zonas de influencia.

La declaración mundial sobre “Educación para Todos” (Jomtien), respaldada por la declaración universal de Derechos Humanos y la convención sobre Derechos del Niño, reiteran que todos los seres humanos tiene derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

La primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y formación de la personalidad; esta afirmación es generalmente aceptada y compartida por psicólogos y pedagogos, independientemente de las tendencias y teorías y escuelas a las que se adscriben, en lo que concuerdan es que en esta etapa se instauran las bases fundamentales del

crecimiento saludable y armonioso, desarrollo de la personalidad, que en las sucesivas fases de la vida se consolidarán y perfeccionarán.

En este contexto, la primera infancia es asumida desde políticas sociales, con niños y niñas portadores de derechos como sujetos activos inmersos en procesos educativos.

Se puede entender la educación como el mecanismo que permite el desarrollo de las sociedades a partir de los diferentes procesos de acción y transformación de sus agentes.

La educación ha sido considerada desde la postmodernidad como el agente que hace posible el logro de los procesos de desarrollo de cualquier cultura, organización y sociedad. Desde otra perspectiva, la educación es el mecanismo permanente que permite el aprendizaje y la formación durante toda la vida del individuo.

El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí radica su propósito de formación en los grados pre jardín, jardín y transición, desde la importancia de una educación basada en principios y valores bíblicos con una alta calidad académica y desde este sentir de toda una nación en la necesidad de transformar la vida de cada estudiante. Ya que la educación bilingüe es necesaria para transmitir el conocimiento, tal como la señalan Arnau (1992) y Fishman (1976), y lo citan Sánchez y Tembleque (1986), lo característico de los programas bilingües es el manejo de dos lenguas como medios o instrumentos de enseñanza. (Correa, 2011) Definido claramente este propósito de formación le apuesta a la formación bilingüe, en principios y valores cristianos, a la formación integral y al rescate de la humanidad restaurada a la imagen del Dios creador.

CRITERIOS IMPORTANTES

Resulta relevante identificar que estos criterios son sustanciales en el desarrollo del

Proyecto Educativo Institucional en relación con todo el Sistema Educativo Adventista de Colombia.

Dentro de los establecidos resaltamos los siguientes:

En lo referente a los principios y valores claramente establecidos por la filosofía de la educación cristiana ASD, es necesario que el preescolar bilingüe adventista lo asuma como parte esencial de sus propósitos, sus estrategias y su operación.

La propuesta del SEAC, antes de ser aprobada, debe ser expuesta a las oficinas de educación de los y a las instituciones como la nuestra para que participen en su elaboración y complementación.

El SEAC presenta principios que pueden y deben ser analizados y confrontados con las expectativas y realidades de las instituciones.

La propuesta debe ser abierta y flexible para que se ajuste a las expectativas, a las metas y a las circunstancias particulares de cada institución.

En el respeto de los principios y valores cristianos y del planteamiento estratégico y previa una argumentación de su posición, el Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí puede hacer las modificaciones que juzgue conveniente para alcanzar sus metas y sus propósitos.

“No tengas miedo, yo estoy aquí a tu lado, no decaigas, porque mi nombre te da las fuerzas, ¡Nunca voy a dejarte! ¡Mi poderosa mano te sostendrá por siempre!” (Isaías 41:10)

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

INFORMACIÓN GENERAL

(algunos de estos datos no se tienen ya que se esta en proceso de aprobación por la asociación para tramitar con los entes legales correspondientes)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la institución	Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí
Ciudad	Necoclí – Antioquía
Dirección	Carrera 49 Numero 46 – 101 Barrio centro
Teléfonos	3202350429
E- mail	
Zona	URABÁ
IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	
Naturaleza	Privado Religioso
Jornada	Mañana
Carácter	Mixto
Calendario	A
Modalidad	Presencial
Niveles y ciclos	1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.
Título que otorga	Preescolar Bilingüe
IDENTIFICACION OFICIAL	
Propietario	Asociación Centro Occidental De Los Adventistas Del Séptimo Día
Representante legal	Mg. MISAEL ANTONIO HERNANDEZ PATERNINA
NIT	811003240-7
Personería jurídica	
DANE	
Núcleo educativo	
INFORMACION LEGAL	
Licencia de funcionamiento o iniciación de labores	
Resolución de aprobación de la educación Preescolar bilingüe de Necoclí	
DATOS DEL DIRECTOR (A)	
Nombres	

Cedula de Ciudadanía	
Título	
Dirección	
Experiencia docente	

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Definición jurídica de la naturaleza de la institución:

Según el artículo primero de los Estatutos Generales, “El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí, es una institución de educación formal, privada, confesional, de utilidad común, de carácter académico y sin ánimo de lucro. Está organizada como una Institución de carácter educativo y como tal se ajusta a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia. Adelanta estudios en una formación integral bilingüe, comprometida en el aprendizaje bilingüe de los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad colombiana, de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la misión y objetivos de la Institución, según el ordenamiento jurídico. Desarrolla las funciones propias de Institución Educativa dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana”.

La razón de ser del Preescolar Bilingüe Adventista es dar a conocer a Jesús como salvador, fundamentar a los estudiantes en su vida espiritual por medio del estudio de la Biblia e impactar a la comunidad por medio de diferentes proyectos en su transversalidad del idioma inglés.

El Preescolar Bilingüe Adventista forma estudiantes sin distinción de sexo, raza, credo o color de nobles ideales, que deseen acudir a sus aulas para aprovechar las ventajas de una educación cristiana.

Nuestra educación es altamente reconocida por tener un comprobado sentido de pertenencia Cristo céntrica formando personas de gran conducta social y espiritual ya que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden entenderse tal como están revelados en la naturaleza, la Biblia y en el ejemplo de Jesucristo. Las características distintivas de la educación adventista - basadas en las Sagradas Escrituras y en libro “La Educación” (Autora: Elena G. de White); destacan el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor, bajo el lema “Educar es redimir”

DATOS FÍSICOS

INFRAESTRUCTURA Y DEPENDENCIAS	
ASPECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD O EXISTENCIAS
Tipo de construcción	En material
N° de pisos	2
N° de salones	3
N° de oficinas	2
Patios	Amplia zona de esparcimiento
Canchas	
Aula Múltiple o auditorio	1
N° de baños	baterías de baño duchas orinales lavamanos
N° de salas (Informática, laboratorio, de docentes, etc.)	sala de informática sala de profesores
Biblioteca	N/A
Cafetería	1
Parque infantil	1
Gimnasio	N/A
Área total del colegio	mts2

RECURSOS DE FORMACION Y APRENDIZAJE

ELEMENTOS	CANTIDAD	ELEMENTOS	CANTIDAD
-----------	----------	-----------	----------

Computadoras			
Libros			
USB			
Video ben			
TV			
Equipo de sonido			
Deportivos			

PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO

NOMBRE	TITULO	CARGO	AREA / DEPENDENCIA

NUMEROS DE GRADOS PREESCOLAR

NIVELES	NUMERO EN TOTAL
Pre jardín	1
Jardín	1
Transición	1

COMPONENTE TELEOLÓGICO Y CONCEPTUAL

A continuación, se describen los aspectos fundamentales del PEI del Preescolar bilingüe adventista de Necoclí en cuanto a la definición de conceptos relacionados con el tipo de educación que se ofrece y definición del horizonte institucional: La misión y visión filosofía de la educación adventista, objetivos, perfiles, principios y valores que orientan la actividad formativa.

MISION.

El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí se define como una institución sólida que promueve una educación bilingüe, cristiana integral que impulse en desarrollo armonioso de las

facultades físicas y mentales, espirituales para formar ciudadanos con elevados ideales; capaces, competentes y comprometidos con Dios, consigo mismo con los demás y con el entorno.

VISION.

EN el año 2023 el Preescolar bilingüe adventista de Necoclí será reconocido como la mejor institución educativa de la población; por la excelencia en su educación bilingüe basada en principios y valores, fundamentados en la cosmovisión bíblica adventista del séptimo día, que promueva una educación integral.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA ASD

El fundamento ideológico Preescolar bilingüe adventista de Necoclí este cimentado en la filosofía de la educación cristiana ASD. Este importante documento ha sido elaborado por la Oficina de Educación de la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día y da sentido a todo el Sistema Educativo que tiene la Iglesia alrededor del mundo.

Elementos esenciales de la educación cristiana Adventista del Séptimo Día.

La educación cristiana ASD, a partir de lo establecido en su filosofía, enfatiza algunos elementos que resultan básicos para el logro de los propósitos trascendentes e inmanentes del objeto educativo. Entre otros, pueden enunciarse los siguientes:

Educación para la redención

En el sentido más elevado, la obra de la educación y la de la redención, son una, pues tanto en la educación como en la redención, "nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo", "por cuando agradó al Padre que en él habitase toda plenitud". La Educación, p. 30

Educar para la integralidad

La verdadera educación significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. La Educación, p. 14

Educar para la permanencia

La educación significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero. La Educación, p.14

Educar para la individualidad

Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer. Los hombres en quienes se desarrolla esta facultad son los que llevan, responsabilidades, los que dirigen empresas, los que influyen sobre el carácter. La Educación, p.18

Educar para pensar

La obra de la verdadera educación consiste en educar a los jóvenes para que sean pensadores y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres. En vez de restringir su estudio a lo que los hombres han dicho o escrito, los estudiantes deben ser dirigidos a las fuentes de la verdad, a los vastos campos abiertos a la investigación en la naturaleza y en la revelación. La Educación, p.18 En vez de jóvenes, educados, pero débiles, las instituciones del saber

debieran producir hombres fuertes para pensar y obrar, hombres que sean amos y no esclavos de las circunstancias, hombres que posean amplitud de mente, claridad de pensamiento y valor para defender sus convicciones. La Educación, p.18

Educación para el dominio propio

Establézcase desde los primeros años el hábito del dominio propio. Incúlquese en los jóvenes el pensamiento de que deben ser amos y no esclavos. La Educación, p.204

Educación para el servicio

La ley de amor requiere la dedicación del cuerpo, la mente y el alma al servicio de Dios y de nuestros semejantes. Y este servicio, al par que nos constituye en bendición para los demás, nos proporciona a nosotros la más grande bendición. La abnegación es la base de todo verdadero desarrollo. Por medio del servicio abnegado, adquiere toda facultad nuestra su desarrollo máximo. La Educación, p.17

Educación para la modelación

En su obra de enseñar y sanar, los discípulos siguieron el ejemplo de su Maestro, quien ministraba tanto al alma como al cuerpo. Consejos para maestros, p.462

Educación para amar

El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación. La Educación, p.16

Declaración Sobre La Filosofía Adventista De La Educación

Premisas

Los Adventistas del Séptimo Día, en el contexto de sus creencias básicas, reconocen que:
Dios es el Creador y Sustentador del universo y todo lo que en él existe.

El creó a seres humanos perfectos, a su propia imagen, con la capacidad de pensar, decidir y actuar.

Dios es el origen de todo lo verdadero, bueno y bello, y ha elegido revelarse a sí mismo a la humanidad.

Los seres humanos, por propia elección, se rebelaron contra Dios y cayeron en un estado de pecado que ha afectado a todo el planeta, involucrándolo en un conflicto cósmico entre el bien y el mal. A pesar de ello, el mundo y los seres humanos todavía reflejan, aunque imperfectamente, la excelencia de su condición original.

La Divinidad enfrentó el problema del pecado por medio del plan de redención. Este plan tiene el propósito de restaurar a los seres humanos a la imagen de Dios y al universo caído a su estado original de perfección, amor y armonía.

Dios nos invita a aceptar su plan de restauración y a actuar en este mundo de manera creativa y responsable hasta que él intervenga en la historia y cree nuevos cielos y nueva tierra.

Referentes Esenciales Que Orientan La Filosofía Educativa Cristiana De La Institución

El “Preescolar bilingüe adventista de Necoclí” es una institución confesional que forma parte de los diferentes proyectos de servicio de la Iglesia Adventista del Séptimo Día a la comunidad local en el municipio de Necoclí Antioquia región de Urabá, y nacional e internacional. A través del Sistema Educativo Adventista de Colombia, (SEAC). la Iglesia pretende contribuir a la formación de hombre y mujeres de bien, que tengan como esenciales los principios y valores cristianos, y viven cón un compromiso indeclinable de servicio a sus semejantes.

Esta posición ideológica, está fundamentada en lo establecido por la Constitución Política de Colombia, artículo 19; por la ley 115 de 1994, artículo 24, por la ley 133 de 1994; por el decreto 1860 de 1994 y por la Directiva Ministerial 002 de 2004

IMPORTANTE: En uso de las prerrogativas de autonomía que le otorga la ley, el “Preescolar bilingüe adventista de Necoclí” declara que su filosofía, sus modelos, sus planes de estudios, sus empleados y docentes, la comunidad educativa y todas sus actividades, tienen como referente indiscutible las Sagradas Escrituras. Todos los miembros de la comunidad educativa, aceptarán y procurarán el desarrollo de los principios y valores establecidos en la Biblia.

Componente filosófico.

La Iglesia a través de su educación procura desarrollar pensadores, en lugar de reflectores del pensamiento ajeno; servidores abnegados, en lugar de ambiciosos egoístas, un desarrollo máximo del potencial individual y un aprecio por todo aquello que es bello, que es verdad y que es bueno.

Los principios educativos fundamentales de la Iglesia Adventista, emanados de la Palabra de Dios, al igual que de los escritos de Elena G. de White, hacen referencia al plan de Dios para restaurar a la humanidad caída. La Iglesia maneja su propio sistema de educación para fomentar la aceptación de estas creencias, dentro del contexto de una relación personal con Jesucristo, y alimentando el deseo de compartir esta relación con otros.

Para la educación adventista importa, más que los conocimientos académicos, el desarrollo armonioso de la persona completa, por lo cual el tiempo de la formación abarca la eternidad. En el contexto de tal educación, el hogar, la escuela y la Iglesia cooperan con las agencias divinas, a fin de preparar ciudadanos para morar en esta tierra y en la nueva por venir.

Desde un punto de vista epistemológico, la educación que imparte el Preescolar bilingüe adventista rebasa el horizonte de los saberes humanos, al tomar como base el principio bíblico según el cual “El temor de Jehová es el principio de la sabiduría, y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia”. No obstante, esto se convierte para el docente en un gran desafío. Por ello debe renovar constantemente su conocimiento de él y de sus obras, y así transmitirlo a sus educandos, de tal manera que en ellos se despierte el gran anhelo de investigar, a fin de producir nuevos elementos de juicio y raciocinio, que a su vez se enriquecen por el intercambio con los compañeros de aula, sin limitarse a reflejar ni a comunicar los pensamientos del docente u otros pensadores. En este constante esfuerzo por interactuar con el estudiante, el maestro logra formar un estilo de vida que demuestre en la práctica lo que se plantea en la teoría, que de suyo se entiende enriquecida por los adelantos científicos del momento.

La psicología por su parte es uno de los fundamentos de este Proyecto Educativo Institucional.

Pero, cuando se torna a la relación armoniosa con Dios, atendiendo a los buenos oficios de una educación redentora, entonces se empieza la construcción de un hombre nuevo.

Como algunos de los objetivos de la educación adventista tienen que ver con el desarrollo social, resultan importantes los fundamentos sociológicos en este Proyecto.

El preescolar bilingüe adventista debe ser una comunidad donde la educación formal y ocasional oriente las actitudes de los estudiantes en relación con su conducta social y sus relaciones grupales.

Para lograr el anterior cometido, la educación adventista tiene en cuenta los siguientes principios tomados de las Sagradas Escrituras y de los escritos de la señora Elena G. de White, Leamos con atención.

PEDAGÓGICO: “Porque cuál es su pensamiento en su corazón, tal es él” (Proverbios 23:7). En el contexto de este pensamiento, el futuro de la sociedad queda determinado por la forma como se han educado los jóvenes de hoy, pues la educación moldeará toda la organización social que está en desorden por causa del pecado humano.

TEOLÓGICO: “Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza” (1ª Timoteo 4:12). Este cuadro visionario de la juventud que se pretende por medio de la educación adventista viene contrastado por un diagnóstico de una juventud amante del placer, carente de valores morales, de dominio propio y se enoja fácilmente; carente de principios de conciencia y amante de la ociosidad, que también describe el apóstol San Pablo en 2ª Timoteo 3:15. El punto por considerar en este proyecto es el de que si estos apetitos y pasiones que han sido descritos, están bajo el gobierno de una razón santificada por la religión, el cambio será sorprendente.

BIOLÓGICO: “Amado, yo deseo que tú seas prosperado en todas las cosas, y que tengas salud, así como prospera tu alma” (3ª Juan 2). Al reconocer el estudiante lo que la sociedad le pide, aprenderá a mantener su cuerpo saludable; a través de ello elevará su moral para resistir el deterioro moral de esta época.

PSICOLÓGICO: “Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”. Según la escritora antes citada, en su obra Consejos para los maestros, página 382, la educación empieza en edad temprana; para ella, “El bienestar de la sociedad, el éxito de la iglesia, la prosperidad de la nación, dependen de las influencias que reinan en el hogar”.

GENÉTICO: “Los hijos serán en gran medida lo que sean sus padres... no sólo en lo físico, sino en sus disposiciones y apetitos, en sus aptitudes intelectuales y morales que se reproducen en mayor y menor grado en sus hijos” (Ibíd., p. 287) Será una escuela de padres y

madres muy bien fundada la que acoja tan loable principio en un estudio y discusión a fondo de las problemáticas de sus hijos.

AXIOLÓGICO: “El maestro debe inspirar a sus educandos principios de verdad, obediencia, honor, integridad y pureza; principios que se convertirán en una fuerza positiva para la estabilidad y elevación de la sociedad” (White, La educación, p. 26). El sistema educativo adventista pretende transmitir a sus educandos sus propios ideales, creencias, actitudes, valores, usos y costumbres, reconociendo el principio bíblico de transmisión social contenido en Deuteronomio 4:9, que reza así: “...las enseñarás a tus hijos, y a los hijos de tus hijos”, y en 6:5-9 que se expresa lo siguiente: “...y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos...”.

En última instancia, conviene una consideración en torno a los fundamentos axiológicos del Proyecto, ya implicados de alguna forma en algunos de los anteriores fundamentos.

Entendiendo por axiología la rama de la filosofía que estudia los valores, la axiología cristiana estará fundada en los inestimables valores que han sido impartidos por la Palabra de Dios en expresiones tan sublimes como las del apóstol San Pablo en Filipenses 4: 8,9: “...todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad. Lo que aprendisteis... y visteis en mí, esto haced...”

Al transmitir tales valores a los estudiantes, parafraseando a White, se forman desde su temprana edad a niños(as) que no se compran ni se venden, amantes de la tolerancia y la disciplina, niños(as) que no temen llamar al pecado por su nombre, niños (as) tan leales a Dios, que no vacilan aun en medio de las peores circunstancias, que se mantienen tan firmes y tan seguros como la brújula al polo.

BILINGUISMO Entendiendo que el maestro esta en la capacidad de generar el aprendizaje a través de la comunicación en diferentes idiomas (español -ingles) “A otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo Espíritu. A otro, el hacer milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversos géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas.” 1 Corintios 12:9-10 en este contexto podemos determinar que Dios es el dador de los dones y con seguridad cada estudiante del preescolar se les dará todas las herramientas para desarrollar y potencias el aprendizaje de una segunda lengua (ingles).

Hoy por hoy los diversos estamentos de la sociedad, adolecen en gran medida de una columna vertebral articulada con valores, que sostenga el núcleo de la sociedad, y que desde la misma gestación establezca las bases sobre las cuales ha de construirse el carácter de los hijos. Se adolece de lo anterior porque muchos no quieren saber nada de Dios; de allí que la educación cristiana adventista coloque como su prioridad restablecer la imagen de Dios en el hombre. Si los valores consignados en la Palabra de Dios son trasplantados al corazón y a la mente de los alumnos, nos hallaremos ante el cumplimiento del mayor desafío dejado a los hombres: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto” (Mateo 5: 48). La razón de tal aseveración está en el hecho de que “la educación abarca más que un conocimiento de los libros, incluye no solamente la disciplina mental, sino el adiestramiento que asegure una moral sana y un comportamiento correcto”, según el pensamiento de White.

Agentes Educativos

El hogar

El hogar en cada rincón del municipio de Necoclí es la agencia educativa básica y más importante de la sociedad. Los padres son los primeros y más influyentes maestros, con la responsabilidad de reflejar el carácter de Dios en su relación con sus hijos. Todo el ambiente

familiar contribuye a formar los valores, las actitudes y la cosmovisión de los niños (as). La iglesia y la escuela, junto con las otras agencias educativas de la sociedad, se basan en la labor del hogar y la complementan. Es imperativo que el hogar, a su vez, apoye la labor de las instituciones educativas.

La iglesia local

La iglesia local de Necoclí cuenta con dos distritos (Necoclí central y Caribe) también desempeñan un papel importante en la tarea educativa, que se extiende a lo largo de toda la vida. La congregación, como comunidad de fe, ofrece un ambiente de aceptación y amor a los que se integran a ella, transformándolos en discípulos de Cristo, afirmando su fe en él y profundizando su comprensión de la Palabra de Dios. Esta comprensión incluye tanto la dimensión intelectual como una vida de conformidad con la voluntad de Dios.

El preescolar, la escuela, el colegio y la universidad

Todos los niveles de enseñanza adventista se basan en el fundamento establecido por el hogar y la iglesia. El educador cristiano actúa en la sala de clases como ministro de Dios en el plan de redención. La mayor necesidad de los estudiantes es la de aceptar a Cristo como Salvador e integrar en su vida los valores cristianos que lo orientarán a servir al prójimo. El currículo formal y el no formal coadyuvan para que los estudiantes alcancen su máximo potencial en el desarrollo espiritual, mental, físico, social y vocacional. La preparación de los estudiantes para una vida de servicio orientada hacia su familia, la iglesia y la comunidad constituye el objetivo primordial de la labor que realiza el preescolar, la escuela, el colegio y la universidad.

La iglesia mundial

La iglesia mundial en todos sus niveles tiene la responsabilidad de velar por el funcionamiento normal de sus escuelas, colegios y universidades, y de fomentar la educación de

los miembros a lo largo de toda la vida. La formación de los niños y jóvenes de edad escolar se lleva a cabo, idealmente, mediante las instituciones educativas establecidas por la iglesia con ese propósito. La iglesia debe hacer lo posible para que cada niño y joven adventista tengan la oportunidad de asistir a una escuela, colegio o universidad adventista. Reconociendo, sin embargo, que un porcentaje de la juventud de la iglesia no puede estudiar en instituciones educativas adventistas, la iglesia mundial debe encontrar la manera de alcanzar las metas de la educación adventista utilizando otras alternativas (por ejemplo, ofrecer instrucción complementaria después del horario de clases en las escuelas públicas, establecer centros patrocinados por la iglesia en colegios superiores y universidades no adventistas, etc.).

Habiendo enumerado los principales agentes educativos, el resto de este documento explicita las implicaciones prácticas de la filosofía adventista de la educación para el período en que los niños y jóvenes asisten a una institución educativa. Las implicaciones relacionadas con los otros agentes educativos todavía están por elaborarse.

FINES DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 115 de 1994, y la constitución política artículo 67 la educación se desarrollará atendiendo los siguientes como fin la educación en la primera infancia desde educar es redimir.

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos,

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad,

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación,

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios,

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber,

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la

prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Artículo 13 de la ley 115/94. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral a los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Fomentar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Fomentar en el preescolar bilingüe adventista del municipio de Necoclí, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Establecer las bases fundamentales para el desarrollo de la personalidad en los niños en su primera infancia.

Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

Desarrollar acciones de practicar los valores de la equidad, respeto, el trabajo colaborativo.

Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos de la educación Preescolar

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;

La adquisición de un vocabulario que le permita comunicarse en el idioma inglés.

El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;

La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;

La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;

La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y

autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía (Literal adicionado por el artículo 6 de la Ley 1503 de 2011).

Objetivos de la Educación Cristiana ASD

Coherente a los lineamientos ideológicos expresados anteriormente y particularmente del concepto de educación, puede deducirse que los objetivos de la educación cristiana ASD se expresan en cuatro grandes propósitos:

1. Desarrollo espiritual: tiene que ver con el compromiso teórico y práctico referente a los principios y valores cristianos que son enunciados en la Palabra de Dios.

2. Desarrollo intelectual: tiene que ver con la maduración mental a través del manejo y construcción del conocimiento, del espíritu investigativo y del pensamiento reflexivo y crítico constructivo.

3. Desarrollo físico: tiene que ver con el conocimiento y la práctica de los principios cristianos establecidos para el mantenimiento y el desarrollo adecuado de la salud corporal.

4. Desarrollo social: tiene que ver con el compromiso experimental de atender y servir, de manera desinteresada, a las necesidades de quienes forman parte de la comunidad.

Objetivos Institucionales

La acción educativa del Preescolar Bilingüe Adventista, estará enfocada a cumplir los siguientes objetivos que se desprenden de la filosofía educativa institucional, la constitución y las leyes y en el marco de las necesidades del entorno educativo de Necoclí.

Objetivo espiritual: Es el desarrollo de la capacidad del educando para elaborar su proyecto de vida en armonía con el concepto de que hay un propósito divino para su existencia. Este concepto lo impele a desarrollar armoniosamente sus capacidades, sus potencialidades con el

propósito de elevar su relación con Dios, lograr un nivel de vida trascendente y constituirse un instrumento de servicio a la comunidad del municipio de Necoclí.

Objetivo intelectual: Que obtengan un aprendizaje significativo en su primera infancia, que puedan llevar sus experiencias a otros contextos distintos a la escuela.

Objetivo físico: es el desarrollo de la capacidad de entender que el cuerpo es creación de Dios y como tal, debe conocerlo y desarrollarlo en armonía con las leyes establecidas para su adecuado funcionamiento de su salud. Inducir a los educandos a adquirir los principios fundamentales de la salud y establecer hábitos de higiene, deportivos, alimenticios y prácticas que estimulen el vigor físico y la salud mental.

Objetivo social: es el desarrollo de la capacidad de construir relaciones sociales saludables tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Es el aporte que el individuo puede dar a partir del aporte de sus competencias espirituales, intelectuales y físicas a los colectivos con los que debe convivir. Tal acción, estará enmarcada en el concepto de servicio desinteresado y comprometido con el bien común y de las personas con las que se relaciona.

Desarrollar en los estudiantes una responsabilidad y personalidad equilibrada, atrayente y aceptable que atribuya a garantizarle éxito en la vida. Dar orientaciones en cuanto al cultivo de amistades duraderas y la adquisición de hábitos que formen las bases para hogares ejemplares y para una existencia responsable.

Objetivo cívico: Dar a los educandos un conocimiento inteligente de los signos o símbolos patrios; principios y procesos gubernamentales; desarrollar lealtad a la patria, aceptar la responsabilidad y privilegios de la ciudadanía y fomentar un espíritu de fraternidad entre los seres sin distinción alguna.

Objetivo estético: Familiarizar a los alumnos en las máximas expresiones de literatura, la música y las demás bellas artes para refinar y sensibilizar su espíritu a fin de que tengan la capacidad de ser útiles

Objetivo ético: Orientar a los alumnos hacia la adopción y práctica de los conceptos morales aprobados por la ley de Dios y la escala cristiana de los valores, y desarrollar en ellos el respeto y tolerancia hacia las opiniones y derechos ajenos, así como el deber de servir a la comunidad y luchar por su bienestar.

Objetivo Lingüístico: fomentar el buen uso de la primera lengua de los infantes a su vez el buen uso de la segunda lengua (inglés) con la comprensión del lenguaje, con lecturas agradables para los estudiantes, incentivar y motivar a los alumnos de tal forma que ellos estén en la capacidad de expresarse oralmente en situaciones sencillas verbales y no verbales, escuchando y comprendiendo los mensajes, con una actitud de respeto y transversalidad con los principios cristianos.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

Como principio pedagógico fundamental se destaca el amor, pues “Dios es amor” (1 Juan 4:8). Todo otro principio confluye en el amor a Dios y el amor al prójimo. White señala: “El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación”.

En el Preescolar Bilingüe Adventista se cree que “cada ser humano, no importa quien sea, esconde dentro de sí, un mundo de posibilidades, las cuales lo tornan potencialmente educable. Es urgente llegar a estos seres humanos a través de la pedagogía universal del amor, la cual es aplicable indistintamente a todas las personas, las razas, las etnias y las ideologías.

El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí, fomenta en su comunidad académica, la vivencia de valores derivados de las Sagradas Escrituras. Destacándose la excelencia, la integridad, la honradez, la responsabilidad, el servicio y la individualidad en el pensar y en la acción. Busca que, como resultado de su quehacer educativo, docentes y discentes desarrollen un carácter bondadoso, expresado en la vivencia de valores construidos sobre principios cristianos, desde una perspectiva educativa bilingüe integral que los habilite para el servicio a Dios y a sus semejantes.

Principio Religioso

El gran propósito de toda la educación es volver al hombre a la armonía con Dios; y elevar y ennoblecer de tal manera su naturaleza moral, que pueda volver a reflejar la imagen de su Creador. (La Educación Cristiana Pág. 65).

La verdadera educación es una ciencia grandiosa porque se funda en el temor del señor, quien es el principio de la sabiduría.

Principio Político

El Preescolar Bilingüe Adventista desea impartir en el municipio de Necoclí, sin ninguna discriminación de raza, religión, posición social, ni política, una educación integral y general que esté al alcance de todos y dentro del marco de la ciencia de la Educación.

Principio Administrativo

Revisar mensualmente las planeaciones hechas por los docentes, con el fin de determinar los cambios que sean necesarios en favor del alumnado.

Realizar periódica mente reuniones con el comité de evaluación, donde se escuchen y tengan en cuenta todas las inquietudes, ya sean de tipo académico y o relación del alumno con el docente.

Seleccionar al docente teniendo en cuenta en primera instancia que este pertenezca a la comunidad adventista y se encuentre idóneamente preparado para tal fin.

Principio Institucional

Brindarle ayuda profesional al alumno que presente problemas de tipo psicológico, social y económico, tratando hasta donde sea posible integrar a sus padres en el proceso educativo de solución.

Comprometer a los alumnos y demás personal que están vinculados directamente o indirectamente en todos aquellos aspectos que vayan en busca del bien del Preescolar Bilingüe Adventista.

Seguir el conducto apropiado para realizar la comunicación ante cualquier situación presentada.

Principios Financieros

El dinero presupuestado en el Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí debe invertirse en el mantenimiento de la misma y en las necesidades que allí se presentan.

Los alumnos de escasos recursos económicos o que por cualquier circunstancia se encuentran en situación precaria, recibirán el auxilio del pago de la pensión, para lo cual el plantel cuenta con el fondo para becas.

Principios de Bilingüismo

El bilingüismo se define como la capacidad que tiene un individuo para hacer uso de dos lenguas indistintamente; una persona bilingüe es aquella que puede entender, comunicarse y expresarse, en forma clara y precisa, en dos idiomas. Deprez (1994) plantea que el bilingüismo desde el nivel preescolar facilita el aprendizaje de otros idiomas, al mismo tiempo que se desarrolla la capacidad de abstracción, la interacción entre las habilidades lingüísticas y culturales, la escucha, la adaptación, la creatividad y el criterio. (Cataño & Dieste, 2014)

Una de las características que resaltan en el mundo actual es la importancia de adquirir una segunda lengua para competir en una sociedad que cada vez es más globalizada. El bilingüismo parafraseando a Bermúdez & Fandiño (2012) es un fenómeno complejo de conceptualizar y es difícil encontrar con exactitud una definición única para el mismo y además se han tenido en cuenta otros factores como lo es lo político, cultural, psicológico, pedagógico, lingüístico y sociológico.

VALORES

En concordancia con el SEAC El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí, dirige todas las acciones que orientarán la gestión y los comportamientos de la institución, para asegurar la eficiencia, la integridad, la transparencia y el logro de sus objetivos, las cuales se fundamentan como fuente impulsadora, en los siguientes valores:

Coherencia entre lo que dice ser y lo que hace

Fidelidad a Dios, a la Institución, en las relaciones humanas y en atención al deber

Transparencia en el mensaje que estamos enviando a los demás

Respeto en las diferentes relaciones humanas, en la convivencia en comunidad, en el trabajo, en la iglesia, en el aula, en la familia, en la actitud frente a las leyes, la autoridad y en cualquier relación interpersonal. Respeto como la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la Comunidad Educativa. Implica tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona y abarca todas las esferas de la vida, respeto a sí mismo, los semejantes, la naturaleza en general, las leyes, las normas sociales, la memoria de los antepasados, la patria en que nacimos...

Equidad caracterizada por la imparcialidad y la disposición a atender una necesidad o situación de las personas, con criterios de comportamiento ético, dar a cada quien lo que merece.

Honestidad en la actitud de afecto y respeto, al relacionarse con las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

Justicia concebida como aquel conjunto de normas que reglamentan un desarrollo asertivo de las relaciones interpersonales e interinstitucionales, con una orientación democrática y participativa en torno a nuestra comunidad y sus realidades globales.

Responsabilidad: Percibida como la disposición habitual de asumir consecuencias y dar respuesta de los propios actos y asumir con habilidad y entereza a todos los compromisos adquiridos ante la familia, la Institución y la Comunidad Educativa.

Tolerancia, entendida como la virtud moral y cívica que consiste en permitir la realización de acciones, preferencias y creencias que, aunque no sean compartidas, sin embargo, no son impedidas por la autoridad, y en tal sentido, representan la riqueza sociocultural de nuestro país, consagrada en la constitución política de 1.991.

Universalidad, partiendo de este concepto que nos remite a lo plural, lo incluyente y lo heterogéneo, los conocimientos que se imparten serán de carácter laico, holístico, sin exclusión

alguna de tipo religioso, racial, étnico o de credo filosófico, proyectados para toda la comunidad abordando sus realidades inmediatas, para equipararlas dentro de los parámetros actuales de estandarización de la educación a nivel local, nacional e internacional.

Fraternidad, es la actitud de afecto y respeto al relacionarse con las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

PERFILES

En concordancia con los principios ideológicos del PEI, los perfiles de la Institución tendrán como fundamento, los principios, valores y criterios establecidos en las Sagradas Escrituras.

Perfil Institucional:

El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí, como Institución Cristiana Adventista del Séptimo Día, posee características que son propias de una institución de su naturaleza; estas características son complementadas por una identidad filosófica y misional propia que se traduce en una propuesta educativa que la distingue de las demás instituciones educativas de su entorno. Las características fundamentales del perfil de la Institución son:

Una sólida filosofía educativa cristiana ASD que define una actitud particular ante la educación y sus problemas, los propósitos y objetivos por lograr y los métodos por los cuales se han de alcanzar. Este concepto de la filosofía de la educación impacta en el perfil del docente, el plan de estudio, las actividades espirituales, la vida social y los aspectos administrativos y financieros.

Un fuerte programa espiritual generador de un ambiente cristiano, que trasciende a toda la comunidad académica, fomenta la comunión con Dios y la práctica de valores cristianos que propenden por la sana convivencia y el servicio a los demás.

Un aprendizaje significativo donde los estudiantes puedan evidenciar sus aprendizajes, en el constructivismo donde los estudiantes aprendan haciendo, viendo, escuchando y jugando también aprenden por medio de material concreto

Un plan de estudios en claro compromiso con la calidad educativa del bilingüismo, para la formación de personas con enfoque integral y que tengan los conceptos y las habilidades académicas para ingresar al mercado laboral y con herramientas básicas para ubicarse adecuadamente en su entorno social y ser elementos de transformación y movilidad social.

Una concepción clara de la investigación como instrumento para la búsqueda de la verdad como tarea sustantiva tanto a nivel institucional como a nivel individual.

Un servicio social orientado hacia las expectativas y necesidades de la comunidad, para que esta realmente el hacer educativo de la Institución.

Perfil del estudiante:

El estudiante del Preescolar Bilingüe Adventista debe poseer cualidades en formación y adquiridas que favorezcan el aprendizaje significativo y la sana convivencia, además de potenciación de la capacidad bilingüe, creativa, que le permita desarrollar lo aprendido en otro contexto diferente a la escuela. Todo ello, por medio de habilidades comunicativas (ingles), artísticas y estéticas fundadas en principios y valores éticos y una disciplina que le permita asumir retos tanto personales como educativos.

Perfil del Egresado:

El egresado del Preescolar Bilingüe adventista del municipio de Necoclí desarrollara sus habilidades y destrezas desde el ser, por medio de la construcción de su propia enseñanza, adquiriendo un aprendizaje significativo que beneficie a su comunidad.

Perfil del Docente:

Por lo anterior, el perfil del docente se concreciona en cuatro características principales:

Componente cristiano: El docente debe reflejar una preocupación constante por lograr un conocimiento personal y una adecuada relación con Dios; un anhelo creciente por reflejar el carácter de Cristo a través de un compromiso personal con la vivencia de principios y valores cristianos; el desarrollo de un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus estudiantes; y un líder comprometido con el servicio a los demás.

Componente institucional: El docente debe manifestar un conocimiento de la filosofía adventista educativa, la misión, los objetivos institucionales y el programa integral de la Institución; y como consecuencia, desarrollar un compromiso para que los principios y políticas que se presentan, sean asimilados por los alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

Componente profesional: El docente debe ser un experto conocedor de la disciplina del conocimiento en la que se desempeña; mantenerse actualizado con los descubrimientos, avances e innovaciones propios de su campo de trabajo, así como las metodologías, estrategias y formas de trabajar dicho conocimiento; realizar una Integración entre teoría y práctica; y desarrollar un trabajo intelectual permanente que le permita producir conocimiento e interaccionar con otras comunidades científicas.

Componente pedagógico: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

La Especialidad en el aprendizaje para la primera infancia es el bilingüismo (inglés) por lo que se requiere que al educador conjugue un SER con el HACER en forma consciente, libre y responsable.

En este sentido debe poseer las siguientes características de formación

Comprometido en la formación de los seres humanos.

Capaz de concertar y convivir dentro de la diferencia.

Temeroso de Dios, estudioso de la Biblia y constante en la oración.

Que busque permanentemente la superación personal y profesional.

Democrático, solidario y con gran vocación, asiduo lector.

Gran espíritu investigativo y capacidad de observación.

Aptitud creadora, innovadora: Que defina, planee, indague, conduzca y aplique con los estudiantes.

Agente de cambio.

Capaz de amar, asombrarse y de preguntar.

Capaz de darse a sí mismo, ser testimonio de vida.

Poseer mística y un alto grado de ecuanimidad.

Poseer ética profesional.

Capaz de resolver problemas sociales cotidianos.

Debe saber bajar la voz y subir los argumentos.

Conocerse a sí mismo a través de los demás y a los demás de si mismo.

Ser culto y generador de cultura.

Debe poseer coraje para enfrentar lo nuevo, lo inesperado, en la búsqueda de lo desconocido.

Enseñar, al mismo tiempo que aprende

Capaz de asumir seria y responsablemente su papel de guardián de civilización y de líder cívico

Capacidad de liderazgo y protección a la comunidad.

En cuanto a su formación general:

Desarrollo de habilidades lecto- escritúrales y matemáticas.

Gran sentido de investigación.

Activo, con capacidad para superar obstáculos, solucionar problemas, tanto individuales como de la comunidad.

Capacidad de trabajar intensa y cuidadosamente con perseverancia y concentración.

Sentido de pertenencia.

Capacidad para utilizar correctamente los recursos y medios.

Elevada autoestima

Disposición para estructurar su proyecto de vida.

Conocimiento y práctica de los deberes y derechos.

Interiorización de los valores sociales, familiares, humanos y empresariales.

En cuanto al campo del Inglés:

Vocacion docente

Facilidad para los idiomas

Aptitudes linguisticas

Habilidades para la comunicaci3n

Aptitud para innovar y que se adapte a los cambios

Aptitud para saber escuchar a otros con paciencia y comprender sus puntos de vista.

Capacidad para propiciare de peque1os detalles.

Buenas relaciones humanas y personalidad din1mica.

Tolerancia a los trabajos de rutina.

Sentido de orden y limpieza.

Discreci3n en sus actos

Buena atenci3n.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Se busca un personal administrativo y financiero con calidad humana teniendo en cuenta que las necesidades de la población la cual es mixta entre rural y urbana, donde la gran necesidad es que este personal esté capacitado y que tenga la transversalidad de los principios adventistas para dar respuesta a las necesidades de la población, en alta educación y calidad en la atención.

POLITICAS Y TENDENCIAS EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

El preescolar Bilingüe Adventista, comprometido con la calidad académica integral basada en valores y principio trabajará en ser consecuente en su enseñanza para llevar al municipio de Necoclí, al departamento de Antioquia y al país a tener un sistema educativo pertinente, el cual permitirá corregir las desigualdades sociales y preparar a los ciudadanos para una vida digna, significativa y con oportunidades de crecimiento en la sociedad.

Los constantes cambios de la sociedad exigen al profesorado una actualización permanente que responda a las necesidades actuales de la población.

Castro y García (2012) destacan que la “formación permanente basada en competencias se erige como medio para ofrecer una respuesta adecuada a una realidad educativa, en continua transformación, que vivencia el profesorado en las aulas. La mejora de la calidad educativa dependerá en gran medida, del nivel de competencia profesional del profesorado, de ahí la importancia y necesidad de diseñar planes formativos que se ajusten a las necesidades de formación” (p. 319).

Actualmente existe una exigencia en las políticas de contratación de docentes profesionales en educación realmente cualificados para tal ejercicio y para el logro del propósito de formación de cada institución educativa.

Uno de los primeros puntos, expuesto por Restrepo y Zapata (2013), señalan que, considerando a los niños, como el centro del proceso educativo, el cual parte de sus capacidades y de su singularidad, y donde las autoridades educativas son mediadores de su proceso de aprendizaje, se establece “lo que puede o necesita aprender un niño” y “lo que se debe enseñar” (p. 223). Ante dicha necesidad, apremia fortalecer los procesos curriculares encaminados a una formación de calidad.

Otra tendencia es la necesidad de sustituir aprendizajes con poca aplicabilidad o funcionalidad, los cuales obedecen a esquemas transmisionistas de la información, como el manejo del computador, del lápiz y cuaderno, los modales y la obediencia, los problemas matemáticos, y escasamente otros, relacionados con la autonomía, autocuidado, socialización, corporalidad y motricidad, etc. (Restrepo y Zapata, 2013, p. 225).

la consideración de los niños y niñas marca una tendencia generalizante, es decir, se tiende a homogeneizar las capacidades, deseos y necesidades de la niñez, sin que se insinúe la importancia de reconocer las particularidades del niño o niña, o el contexto. Lo que se considera relevante se universaliza, sin preguntarse si habrá sujetos o territorios donde aquello no resulte pertinente (Restrepo y Zapata, 2013, p. 225).

Desde las políticas educativas actuales se espera, seguramente, que todos los niños y niñas puedan desarrollar un pensamiento matemático o un pensamiento científico, o desplegar su potencial creativo y expresivo a través de la lúdica y las artes. Es deseable para todos en cuanto son posibilidades y aspiraciones humanas; sin embargo, como se ha dicho, la relevancia no se reduce a esa conclusión. Es preciso preguntarse cómo se expresan las capacidades de ese niño o esa niña con nombre propio frente a esa habilidad o conocimiento deseado socialmente; qué de esos conocimientos y habilidades más le gusta o interesa, qué representa para él o ella, cómo se

vincula emocionalmente con esos aprendizajes, y qué necesidades específicas tiene en consideración a su edad, a sus características físicas y cognitivas en desarrollo, a su familia, a su cultura, a sus condiciones socioeconómicas e incluso, al momento histórico en el que ha vivido (Restrepo y Zapata, 2013, p. 226).

Sandoval (2013), menciona el informe de la UNESCO, para demostrar la evidencia de una alta desigualdad, que se da desde el inicio de la edad escolar, “con el retraso de la entrada al sistema educativo, en un 42% de los niños y niñas de hogares más pobres, frente al 11% de los hijos de familias mejor acomodadas socioeconómicamente”. En la primera infancia, aquello que hace referencia a la teoría y práctica educativa, se ve pronunciada la falta de recursos para el mantenimiento de programas educativos vigentes, que atenderían de manera suficiente, necesidades de cobertura y de mejora de calidad de este nivel educativo (p. 17).

La educación está en la obligación de propender por la actualización y modernización del currículo, en el sentido que el mundo globalizado y los desafíos de la sociedad y conocimiento no absorban al ser humano, sino, por el contrario, sea consciente de sus acciones y pueda generar ambientes humanos, es decir, pueda vivir armoniosamente, pueda relacionarse con la diversidad cultural para que sea tolerante y servidor de la sociedad.

Hay una gran necesidad educativa, y es la de la calidad académica. Deben hacerse cambio en las prácticas pedagógicas, en las competencias profesionales de los maestros para la transformación del aprendizaje y esto requiere de un trabajo de todo el equipo educativo, además del estudio y análisis de las tendencias pedagógicas como un fundamento para el mejoramiento del quehacer educativo.

El mundo de hoy requiere de maestros con capacidades de análisis, críticos, autónomos en la escogencia de contenidos y las formas o modos de enseñar, desde la reflexión de los contextos estudiantiles y detección de necesidades para el establecimiento del propósito de formación.

Dadas las exigencias socialmente, desde la pérdida de valores y los cambios que impone la globalización en cuanto a la construcción de identidad y entrega de modelos debido, la educación requiere flexibilidad, para comprender los saberes y verdades que se configuran en los estudiantes de hoy; y promueva el respeto por la diversidad cultural, la formación y trato profesional.

La escuela debe entender que los cambios sociales requieren cambios educativos. El hace uso de esta idea como motivación para realizar estudios y análisis de las líneas de desarrollo y tendencias pedagógicas que se vinculan hoy en el campo de la formación profesional en respuesta a un proceso de actualización y modernización curricular.

Según los diferentes estudios analizados sobre tendencias pedagógicas, la mayoría de las instituciones educativas a nivel nacional e internacional, buscan formar personas integrales, desde la enseñanza inicial.

La formación de hábitos, valores, actitudes y competencias para la vida, en los diferentes niveles de educación evidencian un proceso aislado del enfoque espiritual y del amor hacia Dios.

Es fundamental el desarrollo de todas las facultades, no solo físicas, mentales y sociales, sino además la facultad espiritual para favorecer el desarrollo de valores éticos y morales; se hace necesario profundizar sobre las diferentes contribuciones pedagógicas para cada etapa del desarrollo, y sobre los modelos o enfoques utilizados en la academia para lograr dicha formación integral. En el ámbito educativo existen diferentes metodologías y técnicas que se aplican a la enseñanza de un proceso educativo, esto es conocido en el mundo de la educación como

“didáctica y diseño curricular”, siendo un proceso fundamental dentro del modelo educativo o pedagógico que asume una institución, el cual requiere de un sustento filosófico, políticas educativas, diseño, planeación estratégica y operatividad. Este proceso se plasma en la elaboración del currículo el cual debe ser realizado y organizado a partir de la realidad y el contexto del sujeto teniendo en cuenta una pedagogía comprensiva edificadora para que abarque la necesidad total del estudiante, tal como lo asume la Corporación Universitaria Adventista en su sigla UNAC. Con respecto a esto Arboleda (2015) indica que “la pedagogía comprensivo edificadora aporta al respecto dispositivos teórico - conceptuales y metodológicos para la construcción de un currículo edificador que oriente en los planes de clase y en general en los procesos de construcción y fortalecimiento curricular y educativo. (p.47)”.

El Ministerio de Educación Nacional (2012) con referencia a la educación integral menciona que “el trabajo pedagógico en educación inicial está basada en la comprensión del niño y la niña como un sujeto integral, de allí que las acciones y experiencias propuestas busquen promover su desarrollo de manera armónica e integral, es decir, promueven el desarrollo de todas sus dimensiones: corporal, socioemocional, cognitiva, artística y comunicativa” (p. 9).

Analizando los procesos de educación superior dentro de la línea del preescolar, no solo se hace alusión a la educación integral, sino, también tendencias que se manejan dentro de los mismos, se toma como referencia los aportes que otras universidades a nivel nacional realizan para mejorar la calidad de educación, referenciando a La Universidad del Norte de Barranquilla (UNINORTE), que ofrece el programa académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil, se evidencia que es una de las pocas universidades acreditadas con alta calidad en Colombia; dentro de su plan de formación de pedagogos infantiles, esta tiene en cuenta los agentes culturales e investigativos como procesos de intervención en el aula; los cambios políticos, económicos y

culturales de la sociedad colombiana y las influencias que estos ejercen a la comunidad, familias e instituciones; los cambios contemporáneos y los postulados teóricos y científicos de las ciencias sociales que modifican el desarrollo afectivo, social y cognitivo de las poblaciones, todo aquello, con el fin de realizar cambios en su propuesta curricular, la cual según Escalante, Iriarte, Jaramillo, Osorio y Herrera (2012), “se reafirma en que el maestro debe enseñar de la mejor forma, consecuente con unos propósitos elegidos a partir de una fundamentación; por un lado, en la educabilidad, culturalidad y enseñabilidad de la ciencias y, por el otro, en los aportes de las ciencias auxiliares a la Pedagogía como la Psicología, la Sociología, y la Antropología, para afrontar los asuntos prácticos de la educación” (p. 41).

Los programas de Licenciatura en Preescolar y español inglés de la UNAC, tiene claramente definidos sus propósitos de formación desde una fundamentación epistemológica, axiológica, pedagógica, didáctica y artística comprometido en los procesos de formación integral del niño. (PEP) y además continúa describiendo:

Un profesional con una sólida formación en principios y valores cristianos y calidad humana para incentivar una educación integral.

Se destaca por ser un profesional con vocación, convicción, espíritu de liderazgo, comprometido con la formación y calidad de vida de la primera infancia.

Un profesional capaz de abordar crítica y reflexivamente la relación educación, sociedad y cultura, enfatizando en una formación humana que permita el reconocimiento de la dimensión social, ética y de su participación en su quehacer educativo.

Un profesional que promueva el desarrollo integral de los educandos en edad preescolar respetando las diferencias individuales, su desarrollo cognitivo, lingüístico, socio-afectivo, psicomotriz, artístico y espiritual.

Un profesional comprometido en asumir su quehacer pedagógico en diferentes contextos ambientes de aprendizaje que le permitan dar identidad al profesional que se requieren a nivel regional, nacional en el sistema educativo.

Existen diversas estrategias pedagógicas, de las cuales el Ministerio de Educación de Colombia, ha destacado tres: el juego, la literatura infantil y la exploración del medio. Dichas estrategias, desarrollan la imaginación, la creatividad, la expresión de emociones y sentimientos, la iniciativa propia, la libertad, ayudan en la formación del pensamiento crítico, promueve el desarrollo cognitivo de los niños, generando un aprendizaje significativo en el proceso educativo.

“El juego, entonces, hace parte vital de las relaciones con el mundo de las personas y el mundo exterior, con los objetos y el espacio. En las interacciones repetitivas y placenteras con los objetos, la niña y el niño descubre sus habilidades corporales y las características de las cosas. El momento de juego es un periodo privilegiado para descubrir, crear e imaginar. Para Winnicott (1982), “el juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida” (Ministerio de Educación, 2014, p. 75).

“La literatura de la primera infancia abarca los libros publicados, pero también todas aquellas creaciones en las que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de la lengua; no se restringe exclusivamente a la lengua escrita, pues involucra todas las construcciones de lenguaje oral, escrito, pictórico que se plasman, unas veces en los libros y otras veces en la tradición oral” (Ministerio de Educación, 2014, p.18).

El MEN (2014) cita a Malaguzzi (2001, p.58): “esta experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, propicia un proceso de construcción de sentido de lo que es y pasa en el mundo, y de lo que implica habitar en él. Esta construcción de sentido, en la que intervienen las capacidades

con las que se nace es un proceso recíproco: las niñas y los niños significan y dan sentido al mundo en el que viven y, a su vez, ellas y ellos se van conformando como sujetos del mundo a partir de lo que reciben de él” (p. 13).

Estos tres pilares, son base fundamental para el desarrollo de habilidades, la experimentación e interacción directa con el medio, la configuración del mundo y los valores necesarios para asumir la vida cotidiana y responder positivamente a la resolución de problemas.

La evaluación formativa, es de carácter permanente, ella permite la obtención de información sobre el proceso educativo que lleva a cabo la institución, el docente y el alumno, con el fin de realizar una reflexión crítica de los objetivos, planes, métodos, estrategias, programas, recursos, etc., para orientar y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se corregirán deficiencias y se destacarán las prácticas efectivas de dichos aprendizajes.

Para Fraile, López, Castejón y Romero (2013), la evaluación formativa, “debe guiar y ayudar a aprender, que debe ser comprensiva y adaptada a las necesidades de la persona que aprende y debe estar integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje” (p. 24). Estos autores de España, en su estudio sobre La evaluación formativa en docencia universitaria y el rendimiento académico del alumnado, llegaron a la conclusión que “la correspondencia entre evaluación formativa y rendimiento académico señalan ha conseguido mejoras en el factor pedagógico, particularmente relacionado con los aprendizajes (Falchikov, 2005;

Este tipo de evaluación es muy importante para la formación docente de calidad, debido a que permite analizar y retroalimentar las prácticas educativas para poder mejorar tanto en los procesos, como en los resultados del aprendizaje, y a su vez, el docente en formación se hace partícipe y responsable de su papel, logrando una considerable mejora en su rendimiento académico durante su proceso formativo y su futura práctica profesional.

Está claro que hay una enorme preocupación por buscar la mejor manera de enseñar y de preparar mejores docentes. Los programas de licenciatura en educación infantil y licenciatura en español inglés de la UNAC, han comprendido que la labor que le compete a los educadores es apuntar fundamentalmente al desarrollo integral del individuo, entendiendo por esto el cultivo y ennoblecimiento de todas sus facultades y disposiciones propias de las que está dotado el ser humano.

Los programas de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Español Inglés asumen esta postura desde su propuesta educativa a través de la pedagogía comprensiva restauradora sustentándola desde su proyecto educativo (PEP) como:

La posibilidad educativa y formativa de construcción permanente de un proceso de enseñanza-aprendizaje intencional, significativo y estructurado a partir de la comprensión del conocer, del hacer y del ser; de la capacidad de apropiación y logro de pertinencia; para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la toma de decisiones y el despliegue de la creatividad personal, con el fin de incidir en diferentes contextos y transformarlos. Implica la restauración de la condición humana en todas sus dimensiones, como factor determinante y de nuestra perspectiva filosófica bíblico-cristiana de que educar es redimir, que ante todo requiere la restauración en el hombre de la imagen de su Creador (Imago Dei), es decir, “devolverlo a la perfección con que había sido creado, promover el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevara a cabo el propósito divino de su creación. Este es el objetivo de la educación, el gran propósito de la vida” (White, 2009, p. 15). La UNAC admite que la educación es parte de ese esfuerzo restaurador y reconciliador. “Por lo tanto, se le puede ver como una actividad redentora” (Knight, 2002, pág. 213). Esta posición también está respaldada por Cadwallader (2010), Núñez (2007) y Smith (2004).

Es cierto que el desarrollo integral abarca todas las connotaciones que comúnmente se incluyen en la personalidad del individuo: lo físico, lingüístico, psíquico y lo social, pero no es menos importante la formación que está dirigida al corazón y al espíritu. Es precisamente este aspecto, el desarrollo del espíritu, muy importante para lograr la plenitud en la vida y desarrollo de la primera etapa de la vida.

Asumiendo la preocupación del gobierno nacional sobre la política pública de atención a la primera infancia, el programa responde sobre el verdadero sentido de educación integral desde lo que profesa su filosofía institucional, preparando profesionales competentes y dotados de elementos metodológicos apropiados para atender las necesidades reales sociales del medio infantil, desde el propósito de coadyuvar a la restauración del ser humano a la imagen de su creador, generando ambientes de aprendizaje que estimulen a la formación integral del estudiante en armonía con principios y valores cristianos que le permitan una preparación práctica para el servicio a Dios y a sus semejantes.

Matrícula y Pensiones del preescolar bilingüe adventista de Necoclí

En Colombia, la fijación de tarifas de matrícula y pensión dependen de los resultados de la evaluación institucional sobre la calidad del servicio ofrecido. Estos resultados permiten la clasificación de los establecimientos educativos privados según los regímenes establecidos. Si un colegio obtiene altos puntajes en su autoevaluación o se certifica en calidad, sea con la familia de normas NTC ISO9000 o con uno de los modelos de la gestión de calidad reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, se clasifica en régimen de Libertad Regulada; los establecimientos que obtienen puntajes intermedios se clasifican en Libertad Vigilada y los de

bajos puntajes en Régimen Controlado, según en lo establecido en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

El Preescolar Bilingüe Adventista en lo pertinente a las tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos se acoge a lo dispuesto en la siguiente normatividad: Ley General de Educación 115 de 1994 artículos 202 y 203; decreto Nacional 2253 de 1995 artículo 4.

Como resultado de la autoevaluación institucional de cada establecimiento educativo y de los planes de evaluación externa desarrollados por las secretarías de educación, éstas emiten cada año las resoluciones institucionales individuales, autorizando los cobros dentro del régimen particular al que pertenece el establecimiento.

Los establecimientos educativos privados están obligados a entregar el resultado de su autoevaluación institucional, sus costos y propuestas de tarifas, en los formularios 1 y 2 de la Guía No. 4 - Manual de Evaluación y Clasificación. Como soporte de este proceso, el MEN ha diseñado un aplicativo de uso obligatorio a partir del 2010, tanto para los establecimientos educativos privados como para las secretarías de educación, su acceso se realiza ingresando en www.mineduccion.gov.co/autoevaluacion. De esta forma, se obvia la presentación física de los documentos soportes de la autoevaluación institucional a las secretarías de educación.

El artículo 4° del Decreto 2253 de 1995 define los conceptos de matrícula y pensión Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, establecen el procedimiento y los criterios para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados con la prestación del servicio público educativo por parte de los establecimientos de carácter privado de educación formal, definiendo su dosificación en alguno de los tres regímenes establecidos por el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

MATRÍCULA

Es el valor que se paga anticipado una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por el Preescolar Bilingüe Adventista del municipio de Necoclí o cuando la vinculación se renueva de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 95 de la Ley 115 de 1994. Este valor no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual de acuerdo al artículo 4 del decreto 2253 con base en lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación generado a partir de la resolución 2616 de 2003.

(Los siguientes valores de matrícula y pensión están sujetos a la aprobación por el Ministerio de Educación).

VALOR MATRÍCULA AÑO 2022 PRE ESCOLAR Bilingüe Adventista Necoclí

Parágrafo. Del Artículo 9- Cuando se trate de establecimientos de básica y media para adultos que no hayan sido evaluados con Pruebas Saber en ninguno de los ciclos lectivos especiales ofrecidos o de jardines infantiles que ofrezcan únicamente el nivel de preescolar, podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o ciclo ofrecido.

10% de la tarifa anual (10 mensualidades) me da el costo de matrícula +

Otros cobros carnet estudiantil, mantenimiento de sala, papelería, biblioteca virtual.

Costos de Matricula	
Pre Jardín	\$336.870
Jardín	\$336.870
Transición	\$337.574

PENSIÓN

Es la suma anual que se paga al Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí por el derecho del alumno a participar, durante el respectivo año académico de los servicios educativos comunes

y obligatorios que ofrece el Preescolar Bilingüe y que han sido definidos en forma explícita dentro del contrato debidamente formalizado al momento de la matrícula.

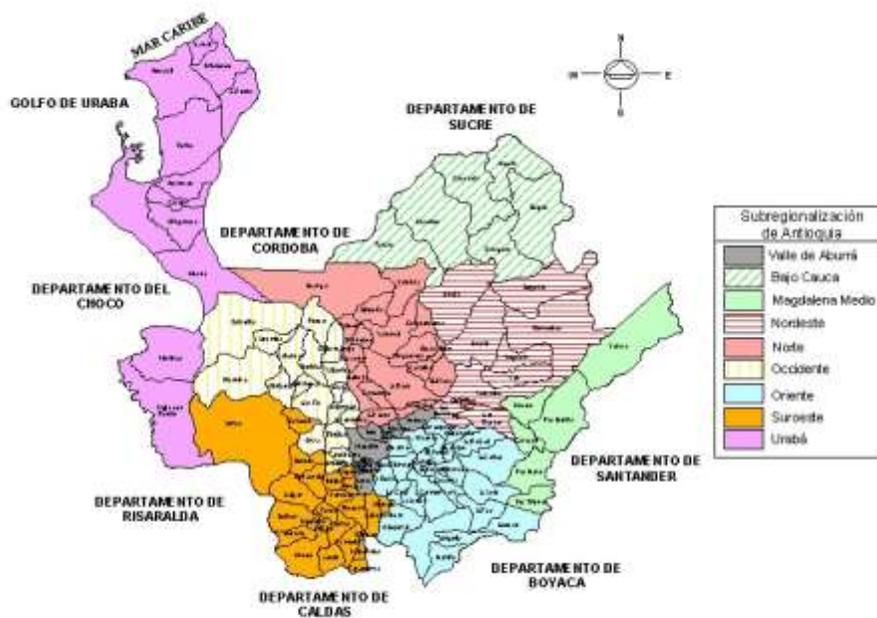
La forma de pago debe estar contenida en el Proyecto Educativo Institucional.

Para el Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí se hará por mensualidades los primeros 10 días de cada mes. A partir del día onceavo día se incurrirá en intereses de mora legales vigentes.

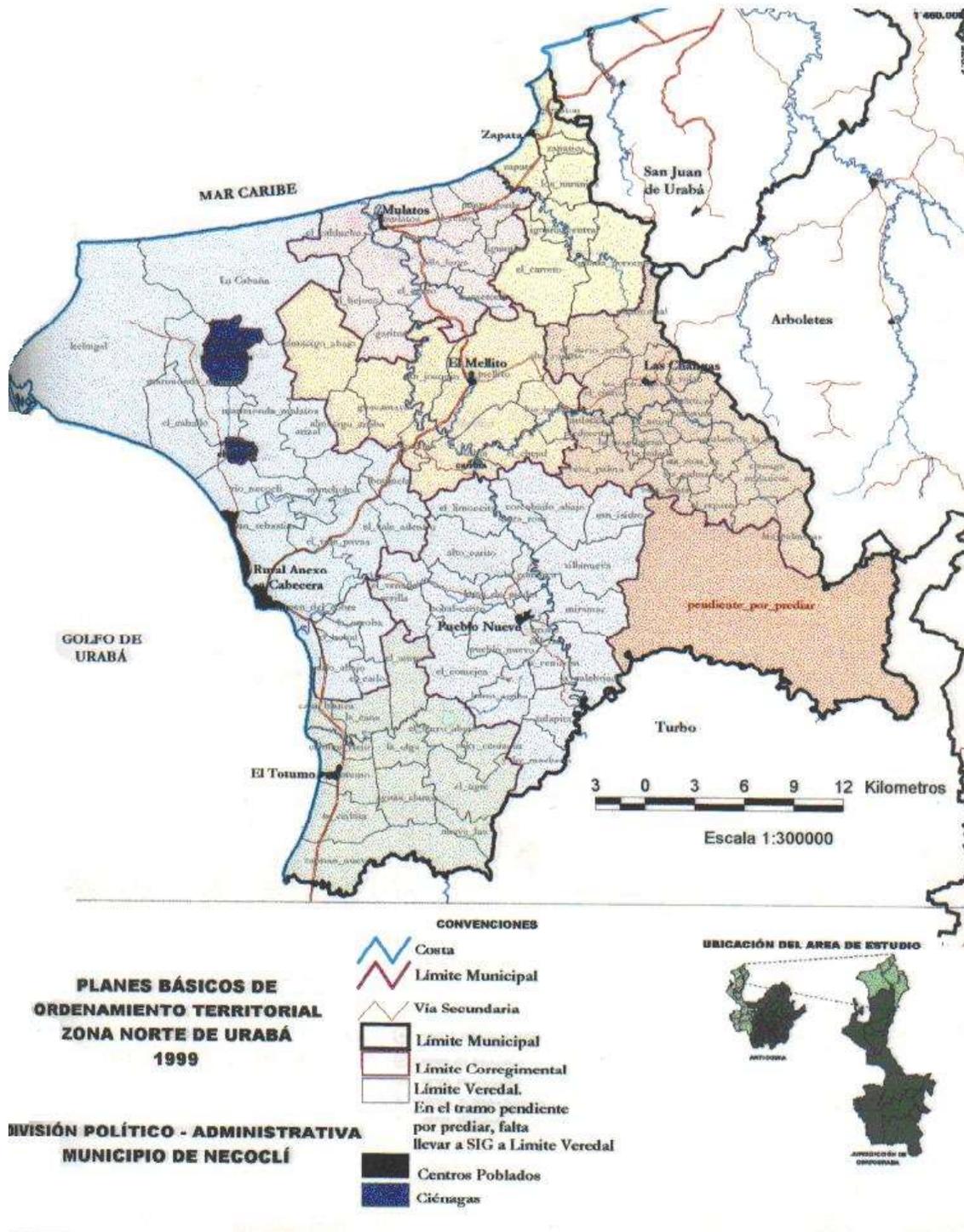
Costos de Pensión			
Niveles Año 2022	Grados	Valor de pensión mensual	Valor de pensión anual (10 meses)
Preescolar	Pre – Jardín	113821	1.138.210
	Jardín	113821	1.138.210
	Transición	113821	1.138.210

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO Y DEL PREESCOLAR BILINGÜE ADVENTISTA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



MUNICIPIO DE NECOCLÍ



NECOCLI – ANTIOQUIA

EXTENSIÓN: 1.361 Km²

TEMPERATURA MEDIA: 28° C.

ALTURA: 8 M S. N.DEL MAR

POBLACION ESTIMADA: 65. 537 habitantes aproximadamente

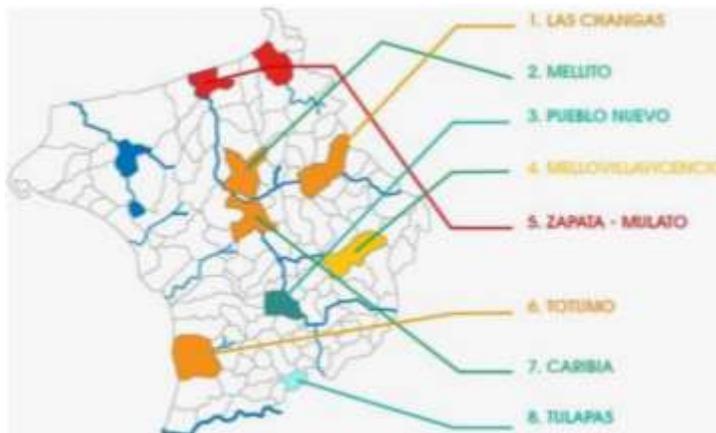
LIMITES: Al occidente con la costa sobre el Golfo de Urabá, al norte linda también con el Mar Caribe, zona externa al golfo, y con los municipios de San Juan de Urabá y Arboletes. Al sur, limita con Turbo y al oriente con Arboletes. En el territorio Necocliseño hay predominio de planicies y pequeñas ondulaciones, con numerosos cerros que no sobrepasan los 200 metros de altura sobre el nivel del mar y que corresponden a las estribaciones de la Serranía de Abibe. La principal arteria fluvial del Municipio de Necoclí es el Río Mulatos.

APELATIVO: Perla del Caribe

GENTILICIO: Necocliseño

NOMBRE: Existe una leyenda que cuenta cómo un viajero cansado tenía sed y llegó al lugar para calmarla, pero como respuesta le dijeron que “Ni 'coclí' había por allí”, siendo el “coclí” una bebida muy común en la región.

Geografía



OU

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
1. Caribia.	Mulatico Caribia, Chejal, Piedrecita, Limoncito, Santa Rosa de Mulatos y Corcobao Abajo.
2. Las Changas	Ciénaga mulatica, Mulatico la fe, Vena de Palma, Santa Rosa de Palmares, La Magdalena, La Salada, Mulatico la Unión, Mulatico Palestino, El Volao (Comunidad Indígena), El Cativo, Mulatico Piedrecita, El Sucio Arriba, Laureles, Palmares Cenizosa, Pitamorrial arriba, Pitamorrial Abajo, Caracolí (Comunidad Indígena) y Nueva Vida
3. Mellito	San Joaquín, Alto Rosario, Garitón, Mellito Alto, Aguas vivas, Guacamaya Arriba y Guacamaya Abajo.
4. Mello Villavicencio	San Isidro, Villa Nueva, Nueva Esperanza, Vara Santa Campesina, Palmeras, Reparó, Gorgojito, Ecuador, Boca las Palmitas (Resguardo Indígena) y Vara Santa (Comunidad Indígena)
5. Mulatos	Cedro, La Merced, Calle Larga, La yaya, Bejuco y La Gran Colombia.
6. Pueblo nuevo	Tulapita, Cenizosa, Barro arriba, Comején, Sevilla, Bobal Carito, Alto Carito, Santa Fe del Tun Tun arriba, Santa Fe del Tun Tun abajo, Algodón abajo, Algodón arriba, Semana Santa, La Pitica, Brisas del Río, Villa Sonia, Bella vista, La Culebriada, Tulapa, La Coroza, Cielo Azul, Loma de Piedara, La Comarca, Yoki Machena, Oyeto, Miramar, El Volcán, Semana Santa Arriba, Santa Fe la Islita, Islita Central y El Venao
7. Totumo	La Ceibita, Aguas Claras, El tigre, Nueva Luz, Yoki Cenizosa, La caña, Caimán Nuevo (Resguardo Indígena), Casa Blanca, Nueva Pampa, El Indio Tulapa y La Joba.
8. Zapata.	Iguana porvenir, Los Naranjos, Iguana vijao, Carreto, Zapatica, Iguana central, indio vijao y Boca de iguana.

Geografía: El paisaje de Necoclí cuenta con una gran influencia del Mar Caribe, al contar con 95 kilómetros de litoral costero dentro y fuera del Golfo de Urabá y en el que se centra su

atractivo turístico, complementado por el referente histórico y arqueológico, la Ensenada de Rionegro, las ciénagas La Marimonda y El Salado, los volcanes de lodos, sus artesanías, entre otros. Al municipio de Necoclí se accede esencialmente por vía terrestre. Desde Medellín y el eje bananero el ingreso se efectúa por la Carretera al Mar, sea en vehículos particulares o gracias al transporte público que fluye constantemente. La vía alterna es la Troncal de Occidente –hacia Montería y las Costa Atlántica. A los atractivos turísticos de Necoclí se accede vía terrestre y marítima. Entretanto, el acuático es la única alternativa de transporte, en caso de que se desee hacer conexión entre Necoclí y la Ensenada de Rionegro o el Urabá Chocoano. En cuanto al transporte aéreo, operan aerolíneas regionales y nacionales. Desde Medellín se arriba directamente al aeropuerto de Carepa (Antonio Roldan Betancur), con las opciones también, de los aeropuertos de Necoclí y Turbo (actualmente cerrados). La actividad económica del Municipio de Necoclí se sustenta en la Agricultura (maíz, plátano, yuca y proyectada a otros cultivos como el cacao, el caucho y el aprovechamiento forestal) la ganadería, la pesca y el turismo.

Progreso

Necoclí es un municipio con desarrollo económico lento, sus actividades se limitan a la ganadería, la pesca y turismo, no hay empresarismo creciente, ni oferta laboral activa actual, la bolsa bursátil ha sido marcada por ingresos asociados al narcotráfico y la guerra, actualmente ha disminuido este aporte por la presencia de la base de narcóticos en el municipio que ha generado un impacto positivo en control de estas actividades ilícitas, el turismo es una actividad económica de bajo impacto pero con mucha proyección, se está generando una gran inversión por parte de la empresa privada, la cual se puede ver en hoteles nuevos, estrategias para captar el turismo,

puertos marítimos, aeropuerto en proceso de apertura entre otros. Que generan competitividad con los existente, no se han clasificado los hoteles por estrellas, ni se ha generado una política pública clara frente al desarrollo del turismo dentro del municipio.

A nivel de infraestructura, gracias a las regalías se ha invertido en la pavimentación de vías primarias y terciarias, a nivel de saneamiento básico la inversión es mínima posee un alcantarillado mono modal con una laguna de oxidación poco funcional con capacidad de 5000 habitantes y recibe una carga de más de 12 mil habitantes, generando una de las problemáticas más graves para el desarrollo, ya que se está arrojando al mar con poco tratamiento las aguas residuales , en el casco urbano aún no hay conexión total de los pobladores al sistema de alcantarillado, el agua del casco urbano y veredas adyacentes es tomada de la laguna el salado, pero a pesar de existir gran cantidad de recursos, no es potable y requiere tratamiento adicional para ser consumida.

Con cada uno de estos desafíos que enfrenta Necoclí está cambiando y la apuesta un progreso sistemático, como ejemplo podemos ver La Construcción de la Base Náutica Mixta representa el inicio de la recuperación del proyecto “Malecón de las Américas” y la transformación de un espacio que será la cara con la que Necoclí recibirá a un gran flujo de turistas y visitantes. Esta obra de infraestructura se construye mediante cofinanciación de FONTUR, Gobernación de Antioquia y Municipio de Necoclí. Consta de una zona para anclar 12 barcos con plazas para embarcaciones de 14 metros. Está conformada por una plataforma elevada de madera con un espacio polivalente, baños, sala de espera, punto de información, aula para organismos de seguridad, bar y cafetería con espacio para eventos; la cual se conecta con una pasarela flotante de aproximadamente 70 metros de longitud a un muelle flotante de 30 metros

destinado para el uso de la Policía, Guardacostas, lancheros y atraque de motos náuticas.

Actualmente, la obra avanza en un 58%. "

Necoclí, enfrenta la carencia de universidades públicas dentro del municipio.

Sector salud

Necocli tiene un hospital de sexto nivel denominado ESE hospital San Sebastian de Uraba, es una institucion que brinda servicios de atencion en salud de baja complejida, haciendo enfasis en los programas de deteccion temprana y proteccion especifica con un alto sentido humano y social.

Misión y Visión Del Municipio De Necoclí

Misión

Generamos confianza en nuestras comunidades, como razón de ser del Municipio que todas y todos queremos, ejerciendo un buen Gobierno, eficaz, eficiente y con calidad; enmarcado siempre en principios y cantidades que contribuyan con el desarrollo social, político y económico para todo el Municipio de Necoclí.

Visión

En 2030 Necoclí será el Epicentro Turístico de Antioquia; Un municipio con la capacidad en infraestructura suficiente para atender el turismo regional y nacional con oferta en ecoturismo y el turismo de sol y playa, logrando articular el campesino con la industria, mediante proyectos productivos sostenibles; será una ciudad con una cobertura total en servicios públicos y con agua

apta para el consumo humano, pero además será un territorio que logre articular el campesino y la industria desde proyectos productivos amigables con el medio ambiente.

En 2030 Necoclí se destacará por su oferta educativa, logrando que sea óptima desde la primera infancia hasta los estudios superiores, para así lograr ciudadanos competitivos en el ambiente laboral y que puedan abanderar los proyectos que se lleven a cabo en la región, siendo la sede de industrias nacionales e internacionales y pionera en el desarrollo por su conectividad por mar, tierra y aire y adicional a eso, será una ciudad que articule a los distintos grupos poblacionales como grupos étnicos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes.

DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS SITUACIONAL DEL COLEGIO ADVENTISTA

El Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí enmarcado en una filosofía cristiana surgió como una necesidad sentida de la población, para brindar formación académica bilingüe bajo principios cristianos con una formación integral cuyos padres vieron en la educación cristiana adventista una oportunidad para ofrecer a sus hijos una educación diferente, basada en el temor a Dios, el respeto a los derechos humanos y en la sana convivencia.

La aceptación que ha tenido el preescolar Bilingüe adventista de Necoclí desde la aplicación de los instrumentos de recolección de la información donde los resultados muestran la gran expectativa sobre iniciar el preescolar en la comunidad la cual proyecta que con la apertura de dicha institución dará mayores oportunidades a la primera infancia en su formación.

Matriz “DOFA”

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Economía en los costos educativos. Falta de recursos didácticos Falta de espacios adecuados, muebles y enseres de sala de espera Embelllecimiento, y arborización Estructurar el plan de estudios. Todos los docentes en áreas afines Espacio de laboratorios propios</p>	<p>Apoyos gubernamentales Respaldo de la Asociación Centro Occidental (Logístico y económico) Asistencia a capacitaciones. Formar hábitos de pertenencia y cuidado con el colegio Integrar la iglesia y el colegio en actividades espirituales Mostrar a la comunidad nuestro programa educativo particular en principios y valores cristianos Planes de área, actualizados y de calidad Ofrecer un P.E.I. Gestión con Asociación de padres de familia.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Principios religiosos impartidos en el Preescolar Bilingüe Adventista Respaldo económico por la Asociación Centro Occidental Proyección a la comunidad Valores agregados, en utilización del tiempo libre, escuela de padres. Prestigio que goza la Institución educativa en el sector por los valores conservadores. Ubicación en la zona escolar del área urbana Los maestros tienen la misma filosofía institucional.</p>	<p>Sostenibilidad económica, pocos ingresos Docentes buscando mejores oportunidades económicas. Valores perdidos por la cultura social. Desintegración familiar. Orden socio - político de la región</p>

Estrategias

Construcción de la planta física en los espacios que aún le faltan

Publicidad e imagen para aumentar el número de estudiantes

Calidad académica y trato con amor y respeto.

Organizar el plan de estudios que de buenos resultados Académicos

Crear mecanismo de integración y participación de la iglesia para con el colegio y éste con la iglesia a través de actividades y programas en conjuntos.

Concientizar a los educadores el sentido de pertenencia para con el preescolar bilingüe adventista.

Manejar adecuadamente los recursos económicos.

Contratar el número apropiado de maestros adventistas con énfasis en la atención a la primera infancia y dominio del idioma inglés

Capacitación a educadores y administrativos a través de la asociación centro occidental y la Universidad Adventista y cursos de capacitación de la secretaria de educación.

Adquirir materiales didácticos para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL

Reseña histórica

Se proyecta a abrir sus puertas para iniciar su historia en el 2023

Reseña legal

Licencia de funcionamiento:	
Clase:	Privado.
Carácter:	Mixto.
Calendario:	A.
Modalidad:	Preescolar Bilingüe Adventista del municipio de Necoclí

Resolución de aprobación Educación Preescolar	
Jornada	Mañana
Niveles:	Preescolar
Número de grados:	Tres (3 cursos)
Modalidad:	Bilingüe
Propietario:	ASOCIACION CENTRO OCCIDENTAL
Inscripción al DANE:	305837002201

Nit:	811003240-7
Registro ICFES	
Paz y salvo estadístico:	
Protocolización nómina docente:	ANUAL

Marco legal

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley General de Educación ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.
- . Ley 1651 de julio 12 de 2013 Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.
- Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
- Ley 797 de 2003. Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.

- Ley 1013 de 23 de Enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994

- Ley No. 1029 de 12 de Junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994

- Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

- Ley 1010 de Enero 23 del 2006; por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo

- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.

- Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.

- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

- Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

- Decreto 0804 mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

- Decreto 2082 de Noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.

- Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- Decreto 3075 de 23 de diciembre de 1997 Aplicable a cafeterías
- Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 174 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
- Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- Decreto 3020 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.
- Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- Decreto 1290 de Abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.

- Resolución 2343 de Junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.

- Resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.

- Resolución 4434 de agosto 8 de 2006. Por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media.

- Circulares de Secretarías de Educación y Cultura, N° 36 28/04/03.

- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).

- Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- Lineamientos curriculares.

- Estándares.

- Reglamento interno de trabajo y su anexo

- Reglamento interno de docentes

Emblemas

Escudo

Consta de un doble escudo que es símbolo de la fe, representa la filosofía de la educación adventista enseñada en nuestro Preescolar bilingüe adventista, en medio de los 2 escudos las palabras PREESCOLAR ADVENTISTA DE NECOCLI. Sobre la parte izquierda del logo interno se



encuentra la palabra Mano (Actuar), al lado derecho la palabra Mente (Pensar) y en la parte inferior la palabra Corazón (Sentir). Dentro, encontramos la Biblia abierta con una llama encima de ella que simboliza la palabra de Dios que ilumina la vida a través del Espíritu Santo y es la fuente de toda sabiduría y la cruz como símbolo de redención de la humanidad a través del sacrificio de Jesús mediante la muerte y resurrección.

Himno

Un mar verde, de esfuerzo y sudor.

Un cielo ardiente provoca estupor.

Tierra fértil, regada de fuerza y candor.

Presentan a Cristo sinigual amor.

Admirable alma nutricional, llenando mi ser.

Manual del maestro, es la esencia y deber.

Instruyes, das vida, hazte florecer;

El futuro de Necoclí, fuerte vas a ver.

Es mi colegio adventista, academia ejemplar.

Entregas a Cristo, impulso a formar

La mente del niño, del joven forjar

Valores, virtudes, en su caminar.

Un día veremos, a Cristo venir,

Mentes brillantes, producto de ti

Defensores verdaderos, aguerrido sentir

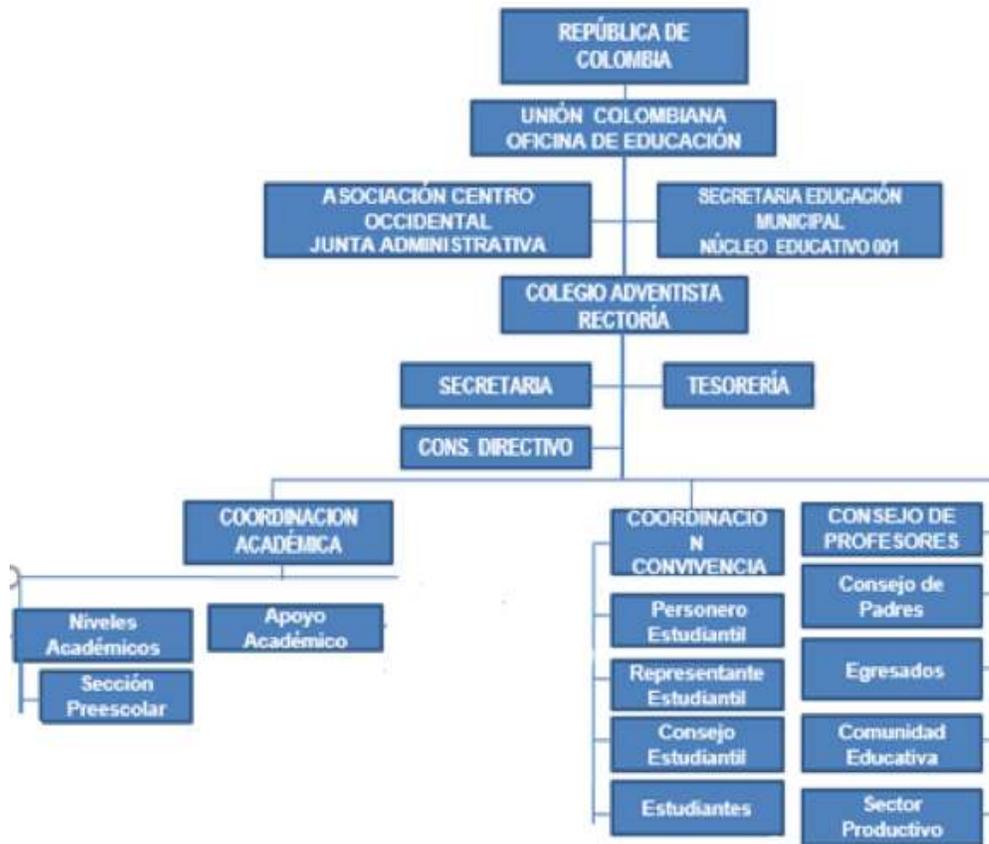
Diremos: “Jesús, tu mensaje recibí”

Lema

“Educar es redimir”:

El lema significa la importancia de la educación cristiana, en enseñar sobre el amor de Dios y su gracia, en que al recibir a Jesús en su corazón reciben nueva vida. El lema obedece a la filosofía de la educación adventista en su propósito de restaurar la imagen de Dios en el hombre. Es la educación el mejor recurso para la transformación de la sociedad, la enseñanza en valores y la formación integral del ser.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



Estilo de administración

El preescolar bilingüe adventista es una institución que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, es gobernada por la Junta Directiva escolar de la Asociación Centro Occidental siendo su representante legal ante la nación el presidente, y como representante legal ante Secretaría De Educación es el director de la institución. Cada órgano que gobierna la institución tiene unas funciones específicas.

Dentro del sistema educativo adventista está como primer órgano de administración el director mundial de educación de la Conferencia Mundial de los Adventistas del Séptimo Día.

Seguido por el director de educación de la División Interamericana de ASD. En su rango menor se encuentra el departamental de educación de la Unión colombiana de Norte, y sus administradores. Luego están los administradores y el departamental de educación de la Asociación Centro Occidental ASD quienes apoyan directamente el proceso educativo de los colegios ASD.

Manual de funciones

Director

Ser puntual en el culto matutino con los docentes y en todas reuniones de la institución.

Ser organizado en todos los asuntos de la institución y especialmente en lo relacionado a sus funciones específicas.

Por precepto y ejemplo debe promover el buen trato a todas las personas.

Cumplir de manera completa con su jornada laboral.

Mantener siempre una presentación personal formal y excelente.

Velar por el adecuado desarrollo de la filosofía educativa adventista y por los más altos niveles de calidad, competitividad, eficiencia y eficacia.

Liderar el Colegio con el propósito de cumplir la misión y la visión, en armonía con los principios y las regulaciones tanto denominacionales y legales.

Cumplir y hacer cumplir las normas institucionales, denominacionales y estatales.

Ejercer liderazgo espiritual, académico, administrativo y financiero.

Defender a la Institución y velar por su continuo desarrollo.

Preocuparse porque el personal de empleados, de alumnos y de padres, disfruten del mejor clima organizacional, promoviendo la participación de todos y buscando el compromiso de toda la comunidad educativa.

Celebrar los contratos y compromisos autorizados por la Junta Directiva.

Dirigir, orientar y supervisar los procesos de planeación, de organización y de evaluación institucional.

Orientar, en conjunto con el/la Coordinado (a) Académico (a) y el Tesorero, las políticas necesarias para la adecuada operación de la Institución.

Proponer a la Junta Directiva, en consenso con su equipo administrativo (Coordinado (a) Académico (a) y Tesorero (a)), el PEI, el Plan Estratégico, Plan Institucional General, la nómina y el presupuesto.

Ser el secretario de la Junta Directiva.

Velar por el ajuste salarial de cada empleado año tras año, de acuerdo al tiempo de servicio y a los estudios realizados, según el plan de ajuste salarial del SEAC.

Presidir las juntas de la administración, Comité administrativo, Consejo Académico y ser miembro ex officio de los comités y comisiones del establecimiento.

Diligenciar y enviar a tiempo los informes solicitados por los entes superiores o por las agencias educativas.

Responsabilizarse de toda la coordinación y gestión de cada actividad programada a su cargo.

Portar dentro de la Institución y en las actividades extracurriculares, extra-jornada u otras establecidas por la misma (dentro o fuera del plantel) el carné de la ARL.

Coordinar y supervisar los procesos de reclutamiento y selección de personal

Tener un criterio profesional al analizar y conceder los permisos solicitados por todo el personal, según los criterios contemplados en el Código Sustantivo del Trabajo y el Reglamento Interno de la Institución.

Las demás que le sean impuestas por la Junta Directiva ó el Director de Educación

Tesorero (a)

Ser puntual en el culto matutino con los docentes y en todas reuniones de la institución.

Ser organizado en todos los asuntos de la institución y especialmente en lo relacionado a sus funciones específicas.

Por precepto y ejemplo debe promover el buen trato a todas las personas.

Cumplir de manera completa con su jornada laboral.

Mantener siempre una presentación personal formal y excelente.

Desarrollar su gestión en compromiso con la filosofía institucional y con altos niveles de calidad.

Apoyar al director en el diseño y realización del PEI aportando lo referente al área financiera y física.

Colaborar con el director en la planeación y evaluación institucional.

Presentar a la Junta Directiva, al Comité Administrativo y al Personal docente, informes periódicos de la gestión financiera.

Velar por el cumplimiento de las regulaciones denominacionales, estatales y otras entidades.

Coordinar la elaboración, la instrumental y el control de presupuesto.

Realizar una gestión creativa, gerencial y dinámica en el manejo de los recursos financieros y físicos de la institución.

Liderar el cumplimiento y desarrollo del Modelo financiero del SEAC en su institución.

Responder porque los indicativos financieros del Preescolar Bilingüe Adventista reflejen una tendencia saludable y respondan a los requerimientos denominacionales y de estándares de la comunidad financiera.

Hacer seguimiento del desempeño del personal de servicios generales según las funciones establecidas en el Manual de Funciones.

Responsabilizarse del adecuado recaudo de los ingresos institucionales y velar porque la cartera no exceda los límites establecidos.

Mantener actualizado el inventario de cada elemento de la institución.

Responsabilizarse del personal de Servicios generales y mantenimiento de la Institución.

Responsabilizarse de toda la coordinación y gestión de cada actividad programada a su cargo.

Velar por el cumplimiento del Manual de Funciones del personal de la Institución, en especial del personal de servicios generales.

Velar porque los recursos de la institución sean utilizados de la manera más eficaz, procurando el logro de los objetivos institucionales y buscando el bienestar general de la comunidad educativa.

Trabajar en compromiso con el bienestar del personal, y velar porque reciban los recursos en el tiempo adecuado y de la forma más apropiada.

Velar por el mantenimiento, por el desarrollo y por el embellecimiento de la planta física de la institución.

Entregar la dotación a todo el personal del Preescolar.

El funcionario por su perfil, tendrá libertad de permanecer en la institución el tiempo, adicional al horario establecido, que estime conveniente para cumplir con sus funciones.

Ser el responsable de la custodia de los dineros, los valores o documentos de negocios y velar por los aspectos legales de las propiedades de la Institución.

Portar dentro de la Institución y en las actividades extracurriculares, extra-jornada u otras establecidas por la misma (dentro o fuera del plantel) el carné de la ARL.

Preocuparse porque los edificios, los recursos, las propiedades y personas, estén debidamente aseguradas.

Diligenciar y enviar oportunamente los informes solicitados por el director o por entes superiores.

Gestionar ante el director (a) – Rector (a) los permisos personales con mínimo cinco (5) días antes de la fecha solicitada.

Gestionar aportes y donaciones de recursos, por parte de instituciones públicas, privadas y de personas particulares; para el desarrollo físico de la institución.

Todas las demás que le sean asignadas por el director (a).

Coordinador (a)

Bajo la dirección de la Rectoría del Preescolar el subdirector Académico es el responsable de coordinar la planeación, instrumentación, ejecución y evaluación del programa académico.

Esta responsabilidad estará altamente comprometida con la filosofía y la misión de la Corporación Universitaria Adventista y en procura de los más altos niveles de calidad.

Son Funciones del subdirector Académico:

Desarrollar su gestión en compromiso con la filosofía institucional y con altos niveles de Calidad.

Apoyar al Rector en el diseño y realización del PEI aportando lo referente al área académica y apoyando en otras áreas del proyecto.

Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional.

Velar para que el proceso de enseñanza y aprendizaje, sea realizado integrando adecuadamente la fe con el aprendizaje.

Asesorar y apoyar al Rector en el cumplimiento de las regulaciones del Departamento de Educación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y de las normas del Ministerio de Educación Nacional.

Promover la implementación de un programa de mejoramiento continuo de los programas, de los currículos, de los docentes, de los métodos y de todas las demás variables que intervienen en el proceso educativo.

Promover entre docentes y alumnos, el desarrollo de una cultura investigativa, tecnológica e informática como herramientas adecuadas para la modernización permanente de los procesos educativos.

Diseñar y proponer programas de actualización y capacitación del personal docente del Preescolar.

Presidir el Comité de Disciplina

Ejercer la secretaría de la Junta Administrativa.

Velar para que la planeación, la instrumentación, la ejecución y la evaluación del proceso educativo, sean objeto de reflexión permanente para su mejoramiento continuo y responda a las realidades del alumno.

Manejar y archivar un programa de evaluación permanente, tanto del proceso educativo, como de los docentes y funcionarios que lo ejecutan.

Diseñar y liderar programas de mejoramiento continuo en las áreas académicas del Preescolar.

Proponer el calendario académico y velar por su eficaz ejecución.

Ser el responsable de la elaboración de los horarios de clases y de exámenes, la distribución de las aulas y la presentación adecuada de cada salón.

Supervisar mensualmente los documentos de trabajo de los docentes, elaborar las recomendaciones pertinentes y velar por su implementación.

Constatar que los docentes cumplan puntualmente con su horario de trabajo y permanezcan en la Institución las horas que les corresponde dando clases, atendiendo a padres y estudiantes y apoyando a los directivos en situaciones que así lo exijan.

Velar por que entreguen los programas académicos, los proyectos de aula y las calificaciones en las fechas programadas.

Informar las horas cátedra de los docentes

Autoriza salidas de docentes y estudiantes en lo académico.

Controla el cumplimiento de actividades docentes.

Velar por que cada aula sea decorada por el titular de grado o de área.

Informar al Rector sobre el trabajo, situaciones irregulares de los maestros.

Velar porque los recursos de apoyo al proceso educativo tales como biblioteca, material didáctico, recursos tecnológicos, etc., respondan a las expectativas y a las necesidades de los docentes y los alumnos.

Velar por la responsabilidad del culto matutino para docentes.

Velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos académicos tanto por los alumnos como por los maestros.

Ser miembro del Consejo Académico, de la Comisión de evaluación y promoción.

Colaborar con el Rector en la planeación de las cargas académicas, del presupuesto y de las ceremonias de graduación.

Enseñar las horas que le sean asignadas por el Rector

Descripción del cargo:

Bajo la dirección del director, el Coordinador Académico lo asesora en asuntos académicos, al mismo tiempo que es el responsable de coordinar la planeación, instrumentación, ejecución y evaluación del programa académico. Esta responsabilidad estará altamente comprometida con la filosofía y la misión del Sistema Educativo ASDS y en procura de los más altos niveles de calidad.

Funciones:

Desarrollar su gestión en compromiso con la filosofía institucional y con altos niveles de calidad.

Apoyar al director en el diseño y realización del PEI aportando lo referente al área académica y apoyando en otras áreas del proyecto.

Colaborar con el director en la planeación y evaluación institucional.

Velar porque el proceso enseñanza aprendizaje, sea realizado integrando adecuadamente la fe con el aprendizaje.

Asesorar y apoyar al director en el cumplimiento de las regulaciones del Sistema Educativo Adventista y de las normas del Ministerio de Educación Nacional.

Promover la implementación de un proyecto de mejoramiento continuo de los programas, de los currículos, de los docentes, de los métodos y de todas las demás variables que intervienen en el proceso educativo.

Promover entre docentes y alumnos, el desarrollo de una cultura investigativa, tecnológica e informática como herramientas adecuadas para la modernización permanente de los procesos educativos.

Diseñar y proponer programas de actualización y capacitación del personal docente del preescolar bilingüe adventista.

Velar porque la planeación, la instrumentación, la ejecución y la evaluación del proceso educativo, sean objeto de reflexión permanente para su mejoramiento continuo y responda a las realidades del alumno.

Manejar y archivar un programa de evaluación permanente, tanto del proceso educativo, como de los docentes y funcionarios que lo ejecutan.

Diseñar y liderar programas de mejoramiento continuo en las áreas académicas del preescolar bilingüe adventista.

Proponer el calendario académico y velar por su eficaz ejecución.

Ser el responsable de la elaboración de los horarios de clases y de exámenes, la distribución de las aulas y la presentación adecuada de cada salón.

Velar porque los jefes de área y los miembros de cada comité, cumplan con su responsabilidad y supervisar permanentemente la adecuada ejecución de los proyectos.

Supervisar periódicamente los documentos de trabajo de los docentes, elaborar las recomendaciones pertinentes y velar por su implementación.

Constatar que los docentes cumplan puntualmente con su horario de trabajo y permanezcan en la Institución las horas que les corresponde dando clases, atendiendo a padres y estudiantes y apoyando a los directivos en situaciones que así lo exijan.

Velar porque los recursos de apoyo al proceso educativo tales como biblioteca, material didáctico, recursos tecnológicos, etc. respondan a las expectativas y a las necesidades de los docentes y los alumnos.

Velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos y procesos académicos tanto por los alumnos como por los maestros.

Ser miembro del Consejo Académico, de la Comisión de evaluación y promoción.

Responsabilizarse, con la asesoría y apoyo del director, de la planeación de las cargas académicas, del presupuesto y de las ceremonias de graduación.

Desempeñar las funciones del director ante su ausencia.

Enseñar las horas que le sean asignadas por el Consejo Directivo.

Las que le sean asignadas por el Rector

Profesor

Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva.

Programar y organizar las actividades de enseñanza- aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel del área.

Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad, darles ejemplo y desarrollo formativo.

Participar en la realización de las actividades de profundización, superación y complementarias.

Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Aplicar oportunamente en coordinación con el jefe del departamento o el coordinador académico, las estrategias metodológicas a que dé lugar del análisis de resultados de la evaluación de estado ICFES y Pruebas SABER.

Dar a conocer el resultado, las correcciones u observaciones a los trabajos escritos y evaluaciones, en un término máximo de ocho (8) días hábiles contados desde la fecha de presentación.

Informar al comienzo de cada periodo, los contenidos de cada asignatura, los logros previstos y los criterios de evaluación a sus estudiantes.

Presentar al subdirector Académico informe del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los periodos de evaluación en las fechas definidas en el calendario certificando las calificaciones con su firma.

Participar en la administración de alumnos conforme lo determine el reglamento de la institución y presentar los casos especiales al director de Grupo y/o a la Consejería para su tratamiento o a la Subdirección Académica

Presentar periódicamente informe al subdirector Académico, sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.

Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada, planeando proyectos de pertenencia para estudiantes y el colegio.

Participar en los comités en que sea requerido.

Cumplir la jornada laboral y la asignación académica respectiva.

Cumplir los turnos de disciplina, acompañamiento, actividades sociales, que le sean asignados.

Cumplir con esmero las actividades docentes semanales como cartelera, periódico mural, disciplina, programas espirituales por grado y programas culturales.

Deben entregar los programas curriculares del primer periodo a más tardar la tercera semana iniciada de clases y los de los otros tres periodos, una vez finalice la semana santa.

Participar en los actos de la comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.

Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido por el plantel.

Responder por uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo, manteniendo el inventario al día.

Cumplir con las demás funciones que la sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

No deben aceptar regalos valiosos de padres o estudiantes.

Deben participar de la programación, en la evaluación del plantel y en las reuniones programadas.

Los temas tratados en reuniones deben ser mantenidos bajo reserva absoluta, si no se trata de informaciones generales.

El docente debe digitar y entregar las notas de sus estudiantes dentro de los plazos establecidos por la administración.

En caso de incapacidad médica, tiene que informar al subdirector Académico para que él pueda organizar los reemplazos.

No debe dictar clases extras remuneradas a sus propios estudiantes.

Debe velar por el buen orden y la buena presentación de su propio salón de clases, informando oportunamente a la Subdirección Académica sobre reparaciones necesarias.

En caso de ausentarse de la Institución debe solicitar permiso por escrito a la Subdirección Académica y dejar organizado el reemplazo de sus clases.

El Manual de Convivencia tiene que ser leído y comentado en su curso al comenzar cada año escolar. De este hecho debe quedar constancia en el registro de clases.

Deben realizar los programas de recuperación y nivelación por periodos y llevar registros de evidencias.

Decorar en el primer periodo y velar por su aula de clases de acuerdo a su área. Debe tener como mínimo la bandera y el escudo del colegio

Descripción del cargo:

El docente es el responsable de ejemplificar, impartir y desarrollar el programa de la Institución. Es el funcionario que realiza el trabajo de educar a los estudiantes, de interactuar con los padres y acudientes y de actuar en el marco de las orientaciones y criterios establecidos por los organismos de dirección y administración del Colegio. Es la máxima autoridad en el salón de clases. Dirige, coordina y controla las actividades de enseñanza y aprendizaje en su respectiva área y en su entorno escolar.

Funciones:

Comprometerse y trabajar por el adecuado desarrollo de la filosofía educativa cristiana ASD y el cumplimiento de la misión institucional, del SEAC y de la Unión Colombiana.

Modelar ante los estudiantes y ente la comunidad educativa, los principios, los valores y los comportamientos propios de la filosofía educativa cristiana ASD.

Prepararse y preocuparse por integrar debidamente la fe y la enseñanza con el aprendizaje.

Participar, de manera activa, en el Plan de desarrollo espiritual del Preescolar bilingüe adventista.

Actualizarse y capacitarse permanentemente para ejercer su función con altos niveles de calidad.

Manejar las situaciones y los problemas propios de su trabajo, con criterios éticos cristianos.

Estimular la participación, el desarrollo autónomo, la crítica constructiva en el desarrollo del conocimiento, procurando que el estudiante "aprenda a aprender" y articule los conocimientos con la práctica y con su entorno.

Participar en asociaciones y grupos propios de su área de especialidad.

Preparar, enseñar y evaluar sus clases y sus diversas actividades educativas, procurando los más altos niveles de calidad y competitividad en su práctica educativa.

Atender las inquietudes y necesidades de los estudiantes y de los acudientes y padres de familia.

Asistir puntualmente a las clases, reuniones y las diversas actividades propias de su actividad docente.

Entregar a los estudiantes el plan de trabajo de su asignatura, indicando los objetivos, las actividades, las evaluaciones y demás asuntos pertinentes a su clase.

Realizar la planeación, el desarrollo y la evaluación de sus clases, atendiendo los lineamientos y criterios establecidos por el SEAC y por las directivas de la Institución.

Entregar a tiempo los documentos correspondientes a su trabajo, a las instancias y dependencias que los exijan.

Asistir y participar en los programas peri escolares que programa la Institución.

Participar en las evaluaciones a su gestión y a la gestión de otras dependencias, que sean realizadas en el Preescolar.

Enseñar las horas que le sean asignadas por la Administración y desarrollar las actividades que sean parte integral de su trabajo.

Tomar parte activa en los programas de proyección social y a la Iglesia que se programen en la Institución.

Trabajar en las tareas administrativas o de liderazgo que le sean asignadas por la Administración

Director de grupo

Es el consejero y tutor de sus alumnos organizados por grupo con el fin de apoyar y fortalecer el proceso educativo.

Son Funciones de los directores de Grupo:

Cumplir y responder por la organización y administración de su grupo ante sus directivos docentes.

Orientar y ejecutar acciones de carácter formativo a sus estudiantes para lograr su desarrollo y formación integral, y para el descubrimiento de sus valores personales.

Orientar y ayudar acciones de carácter formativo a sus estudiantes con dificultades académicas y disciplinarias, en coordinación con los servicios de bienestar estudiantil.

Establecer información y comunicación permanente con los profesores, padres de familia o acudientes para coordinar las acciones educativas.

Participar en los programas del bienestar estudiantil.

Cuidar la buena presentación de sus alumnos acordes a las normas del Manual de Convivencia (uniformes de diario, educación física y proyectos pedagógicos).

Mantener una constante comunicación colectiva e individual con sus alumnos para analizar los problemas académicos y de comportamiento.

Responder, promover y motivar el buen uso del salón de clases que dirige, como también su estética y aseo con una adecuada decoración de acuerdo al área y al grado.

Entregar al final del año el inventario al día y todo el mobiliario pintado y en buen estado

Dirigir proyectos de desarrollo para la Institución con su grado.

Proyectar programas de motivación (salidas, excursiones, campeonatos) para su grado.

Velar por cumplir con la Dirección de grupo mensual.

Atender el curso en la ausencia de un profesor.

Visitar el hogar y acudiente de los alumnos a su cargo con propósitos formativos.

Orientar y asesorar a su grupo en las actividades cívicas, culturales, sociales, espirituales, y recreativas programadas curricularmente.

Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar fundamenta su acción en las disposiciones legales vigentes de nuestra Constitución Nacional de Colombia (1991), Ley de Convivencia Escolar (1620/2013), Ley de Infancia y Adolescencia (1098/2006), Ley de la Cátedra de la Paz (1732/2004/2015), las nuevas formas y procesos de participación democrática; el ejercicio de la mediación y elaboración de normas y acuerdos de Convivencia; y en los principios educativos de la Congregación. Es la estrategia organizativa que promueve mecanismos de participación en la Comunidad Educativa para la definición, despliegue y logro de objetivos Institucionales. El Gobierno Escolar, como instancia de participación, promueve la dignidad de las personas, el sentido democrático, el pluralismo, la libertad, el respeto mutuo, el diálogo, la tolerancia, la actitud crítica y propositiva para conformar una sociedad abierta y gestora de su desarrollo. La formación del sentido ciudadano es una necesidad que encuentra en la cotidianidad del Preescolar Bilingüe Adventista un escenario privilegiado para desarrollar habilidades sociales. Aquí se aprende a vivir con otros, a crecer juntos, a trabajar en equipo, a identificar las diferencias, pero también los componentes para la unidad, los intereses particulares y el bien común al que propende la actitud auténticamente de política en sociedad.

Derechos de participación y revocatoria de mandato revocatoria del mandato del gobierno escolar

Es un mecanismo constitucional de participación que en nuestro caso específico faculta a los Estudiantes para anular o destituir el mandato a cualquiera de los Estudiantes que los representan en cualquiera de los organismos del Gobierno Escolar y que dentro de los tres (3) primeros meses del año académico no cumplan con su programa de trabajo como así mismo por cualquier circunstancia de faltas presentadas. En caso de revocarse el mandato a algún integrante

del Gobierno Escolar, dentro de la siguiente semana los Estudiantes elegirán nuevamente y de la misma forma como se eligió el anterior.

Casos para la revocatoria del mandato del gobierno escolar

A. Que no se haya cumplido el plan de trabajo propuesto por el representante después de dos (2) meses y medio desde la posesión del cargo.

B. Que se haga por petición escrita del diez por ciento (10%) total de los Estudiantes que lo hayan elegido. C. Que sea por medio de voto directo y secreto del cincuenta por ciento (50%) de los Estudiantes de la jornada. El Representante al cual se ha revocado el mandato será remplazado por el Estudiante que le siguió en votos en el momento de la elección para este cargo.

Consejo Directivo

Es el máximo ente administrativo en la Institución, después de la Junta directiva del Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí. Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del plantel.

Integrantes (Ver Art. 143 Ley General de Educación)

Rector (a) (Presidente)

Uno (1) representantes de los propietarios del Colegio.

Uno (1) representantes del personal docente.

Dos (2) representantes de los Padres de Familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Un (1) representante de los Estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes.

Un (1) representante del Sector Productivo o patrocinador económico del preescolar bilingüe adventista.

Procedimiento para conformar el consejo directivo

El Consejo Directivo del Preescolar Bilingüe Adventista es la máxima instancia de participación de la Comunidad Educativa. Es un organismo de coordinación y asesoría con la Rectoría, que coadyuva en la orientación del Colegio asesorando para la toma de decisiones. Su domicilio estar ubicado en el barrio centro del municipio de Necoclí.

Funciones (Art. 144 Ley General de Educación)

Tomar las funciones que no le competan a la Junta Directiva.

Aprobar el Manual de Convivencia y el Reglamento de la Institución.

Asumir la defensa y garantía de toda la Comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

Participar en la Planeación y Evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del Currículo y del Plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.

Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución educativa.

Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que ha de incorporarse al reglamento o Manual de Convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Institución.

Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones que promuevan la integración de la primera infancia.

Fomentar la conformación de Asociaciones de Padres de Familia y de estudiantes.

Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.

Darse su propio reglamento.

Otras decisiones que tenga que ver con el desarrollo de la Institución

.

Consejo Administrativo

Asesorar al (la) Rector(a) en la toma de decisiones que tienen que ver con los procesos administrativos. Éste, (Consejo) será convocado a sesiones a criterio y consideración del (la) Rector(a).

Integrantes

Rector (a)

Coordinador(a) Académico.

Tesorero(a)

Consejo Académico

Es un órgano consultivo y asesor del Rector del Colegio para adelantar la orientación pedagógica del establecimiento, o educativo institucional del Preescolar Bilingüe Adventista.

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Lo componen:

El Rector, quien preside.

La secretaria general del Instituto, quien actuará como secretaria.

El Coordinador Académico y de Convivencia.

El docente coordinador de área.

Capellán

Parágrafo 1

Los representantes elegidos tendrán un periodo de un año lectivo, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta que sean reemplazados por los nuevos integrantes.

Parágrafo 2

El consejo académico se reunirá una (1) vez por bimestre y en forma extraordinaria cuando la situación lo amerite. Será convocada por el rector y sesionar con la mitad más uno (1) de los votantes.

El Consejo Académico ejercerá las siguientes funciones:

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

Estudiar el currículo y proporcionar su mejoramiento, mediante ajustes y cambios, atendiendo la normatividad vigente en cuanto a los procedimientos.

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

Participar de la evaluación anual del Instituto.

Integrar las comisiones de evaluación y promoción para la evaluación sistemática y periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

Recibir y decidir reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa después de haber acudido a los educadores.

Recibir periódicamente informes del coordinador académico y escuchar sus recomendaciones.

Las demás funciones afines o complementarias

Comité de Evaluación y Promoción

Para dicho caso se regirá a lo estipulado por el decreto 2247/1997 y el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. Establece la organización general de la educación preescolar, los grados y edades correspondientes.

Y en su Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

El comité de Evaluación se reunirá en casos específicos solicitados por el padre de familia o acudiente la que solicite que el estudiante repita un grado de preescolar.

Integrantes de la comisión de evaluación y promoción

El Consejo Académico conforma la Comisión de Promoción (Decreto 1290) y estará integrado por:

Coordinador(a) Académica.

Orientador(a).

Un (1) Representante de Docentes

Un (1) Representante del Consejo de Padres.

Un (1) Representante de los Estudiantes.

Procedimiento para elegir integrantes de la comisión de evaluación y promoción

La Comisión de Evaluación y Promoción, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de, así como la evaluación de los resultados académicos internos y externos replanteando estrategias de mejoramiento académico institucional.

Funciones de la comisión de evaluación y promoción

Dar cumplimiento a los principios rectores que establece el Decreto 1290 de 2009.

Reunirse ordinariamente en horario asignado para tal fin.

Estudiar lo correspondiente y en especial los informes presentados por los Docentes.

Velar por el nivel Académico y Convivencial del Preescolar Bilingüe Adventista y recomendar acciones para el mejoramiento.

Formular recomendaciones generales y particulares a los Docentes o a otras instancias del Establecimiento Educativo en términos de actividades de refuerzo y superación tendientes a que los Estudiantes alcancen los logros mínimos previstos.

Revisar y evaluar las estrategias que se implementan en los cursos.

Analizar los casos de los Estudiantes con desempeños especialmente altos con fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada. Ésta se establecerá si los Estudiantes siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del periodo anterior.

Evaluar las actividades pedagógicas realizadas por los estudiantes que presentan las peticiones para promoción anticipada y recomendar los procedimientos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el PEI.

Diseñar instrumentos y políticas para la evaluación del rendimiento escolar de acuerdo con los lineamientos del PEI.

Promover al siguiente grado o a Educación Superior a los Estudiantes según los criterios de promoción, políticas, acuerdos y procedimientos establecidos en el PEI teniendo en cuenta el Decreto 1290 de 2009 y 3055 de 2002.

Asociación de Padres de Familia

Es un cuerpo de apoyo y colaboración del (la) Rector(a) del Colegio en cuestiones relacionadas con Preescolar-Familia- Comunidad. Estará compuesta por todos los padres de familia, tutores y/o acudientes que se vinculen a ella de conformidad con la Ley 115/94 y el Decreto 1860/94. Su constitución se hará por convocatoria del Rector o del Consejo Directivo del Preescolar Bilingüe Adventista a todos los padres y/o acudientes. En dicha reunión se procederá a la elección de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Integrantes

Padres de Familia, un representante por salón.

Funciones

Establecer relaciones entre Padres y Educadores para orientar al Estudiante hacia el proceso de formación integral.

Colaborar en la solución de problemas que afectan la formación integral de los Estudiantes.

Promover e impulsar la educación familiar y escolar mediante la organización de talleres, conferencias y seminarios.

Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su continua evaluación.

Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres.

Manejar autónomamente sus fondos de acuerdo con su reglamento interno.

Nombrar los representantes de los Padres de Familia al Consejo Directivo.

Todas aquellas acordes con los fines sociales de la Institución.

Consejo de Padres

Es un órgano asesor de la Rectoría del Colegio y de la Asociación de Padres de Familia para asegurar la continua participación de los Padres y Acudientes en el proceso pedagógico del Proyecto Educativo del Colegio.

Integrantes

Dos (2) representantes de los Padres de Estudiantes.

Funciones

Colaborar en la difusión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y participar en actividades pertinentes.

Generar espacios de comunicación con todos los Padres de Familia del Preescolar Bilingüe Adventista.

Apoyar al Preescolar en la realización de sus proyectos, actividades y programas.

Mantener buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Todas las demás que le sean asignadas.

Personerito (a) y sus funciones

El (la) Personerito(a) es un(a) estudiante de cada grado académico ofrecido en la Institución, que representa a la totalidad de los Estudiantes matriculados en el año lectivo escolar. Junto a su padre que tenga la disponibilidad para asistir a las reuniones convenidas con el objeto de sus funciones ya que los estudiantes son muy pequeños para decidir y para elegir en cuanto a su proceso académico. Es elegido por voto directo y secreto entre todos los Estudiantes y padres de familia o acudientes y responsable de promover el ejercicio de los Derechos y de los Deberes consagrados en la Constitución Política, el Art. 28 del Decreto 1860 de febrero 03 de 1994, las leyes 1098 y 1620, reglamentos generales y el Manual de Convivencia Escolar. Resolución 175 del 28 de enero de 2010. Es por esencia, el promotor de los derechos humanos de los estudiantes pertenecientes a la Institución.

Integrantes:

Un (1) Personerito por el grado superior (Transición) que cuente el Preescolar Bilingüe Adventista será el Representante de los Estudiantes.

Requisitos:

- a. Estar matriculado y paz y salvo con la tesorería de la Institución.
- b. Conocer el manual de convivencia.
- c. contar con el apoyo de su padre o acudiente para las funciones del personerito.
- d. Los demás establecidos por la Ley, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación, la Dirección Local de Educación y el Consejo Directivo.

Procedimiento para elegir personero estudiantil

1. Los candidatos deberán realizar campaña para Personerito Estudiantil junto con su padre o acudiente exponiendo sus propuestas ante el Consejo Directivo y demás alumnos.
2. Los candidatos podrán hacer propaganda publicidad y foros para argumentar sus propuestas.
3. Todos los estudiantes del preescolar bilingüe adventista matriculados, están habilitados para votar.
4. Para efectos de escrutinio se elegirán dos (2) jurados por mesa de votación conformados por un (1) estudiante y un (1) docente quienes tendrán la responsabilidad de garantizar la transparencia y seriedad del evento.
5. Será elegido por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto en convocatoria de todos los estudiantes matriculados.

6. Será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clase de un periodo lectivo anual.

Funciones

Ser un líder prudente que ofrezca alternativas para el beneficio del estudiantado.

Asistir a todas las reuniones programadas a nivel zonal local o municipal en representación de la Institución.

Promover el ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, las Leyes de Colombia y en el Reglamento construido en el Manual de Convivencia Escolar del Preescolar.

Tener un comportamiento acorde con los principios y normas del Preescolar bilingüe adventista.

Velará por la exigencia de los derechos de cada estudiante, pero, a la vez enfatizará en ellos sus deberes.

Su gobierno será de diez meses (año escolar) durante los cuales deberá asistir puntualmente a las reuniones programadas y cumplir sus funciones.

Académicamente debe ser un estudiante con excelencia ética, moral, académica, disciplinaria y comportamental.

Tener buenas relaciones sociales y excelente presentación personal.

Diseñar y ejecutar programas de trabajos que conlleven a cualificar la Convivencia de la Comunidad Educativa.

Buscar apoyo del Consejo Administrativo para desarrollar sus planes.

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los Estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la Comunidad Educativa sobre el cumplimiento de las evaluaciones de los mismos Estudiantes.

Presentar ante el (la) Rector(a) las solicitudes de oficio o de petición que considere necesarias para proteger los derechos de los Estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo, las decisiones del (la) Rector(a) respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Presentar mensualmente a Rectoría y Coordinación un informe detallado de su gestión.

Consejo Estudiantil

El procedimiento para la elegir el Representante de Estudiantes ante el Consejo Estudiantil se dará en el momento de dirección de curso y se escogerá un Representante por votación en cada grado.

Los representantes de cada grado serán elegidos dentro de las cuatro (4) primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por Estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de entre ellos mediante votación un presidente y los ministros de Educación, Interior, Cultura, Comunicación y Fe en aras de integrar ladimedemocracia en la primera infancia.

Funciones

Ejercer el cargo de auxiliar y asesor del curso.

Velar por la conservación del mobiliario el orden del curso y demás recursos pedagógicos.

Asistir de manera puntual y participativa en las asambleas de Consejo de Estudiantes y presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas.

Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar en el cumplimiento de su representación.

Elaborar su propia organización interna.

Llevar un cronograma de trabajo, un registro minucioso de las acciones desarrolladas y un informe de los dineros recaudados.

Supervisar el trabajo del Personerito y del delegado al Consejo Directivo.

Velar por el cumplimiento del presente Manual de Convivencia Escolar.

Liderar políticas académicas, culturales y deportivas en favor de los Estudiantes.

Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

Estimular la participación de los delegados de los diferentes cursos.

Reunirse ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.

Dar cumplimiento a su reglamento interno.

Las demás establecidas por la Ley, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación, la Dirección de Educación de la ASD o el Consejo Directivo y del Manual de Convivencia Escolar.

Parágrafo 1: Las causales de pérdida de investidura para cualquier miembro que conforme el Consejo de Estudiantes serán las mismas que las del (la) Personerito(a).

Parágrafo 1: En caso de pérdida de investidura, el cargo lo asumirá el compañero que haya obtenido más votos después de él en la votación, haciendo este nombramiento público ante la Comunidad Educativa.

MANUAL DE CONVIVENCIA

El presente Manual de Convivencia, representa el sentir de la comunidad educativa, que es nuestro perfil a seguir, a través de la promoción de la disciplina, la responsabilidad, el respeto, la paciencia y el compromiso con las familias, la sociedad y el entorno, para convivir en una sociedad que cada día está más alejada de los principios divinos; por lo cual, los estudiantes de la institución, se convierten en un referente de ejemplo y liderazgo para la sociedad, pues son individuos con visión de futuro donde se manifieste un espíritu de bondad, compasión y ayuda a los demás, demostrando con ello, la identidad de la fe y la educación integral en la cual los formaremos.

OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

- Fomentar la adopción de valores desde los primeros años de vida siendo en estos donde se forman las bases para la práctica de valores en la sociedad.
- Establecer un conjunto de normas prácticas que orienten la formación integral de los educandos, dentro de un ambiente de trabajo serio, organizado y exigente.
- Lograr que los criterios básicos para la mejor realización de la labor educativa sean una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad.
- Unificar criterios respecto a las normas disciplinarias en la formación del educando, y la participación de los diversos estamentos educativos.

- Contribuir al desarrollo integral de los niños y adolescentes, para que puedan participar en la solución de los problemas, y satisfacer, las necesidades propias de la sociedad.
- Describir la manera como se han de formar personas moral, disciplinaria, académica y cívicamente responsables.
- Dirigir, orientar y fomentar, la adquisición de experiencias de los educandos, para que desarrollen plenamente su sentido axiológico.
- Velar por el buen desarrollo, intelectual, emocional, físico social y espiritual de los educandos.
- Asesorar a los padres de familia en temas relacionados con la educación y formación de sus hijos.
- Mostrar los derechos, deberes, compromisos y funciones de cada una de las personas que integran la comunidad educativa.
- Exponer las normas, principios institucionales y filosofía a nivel académico, administrativo y comportamental.

RESUELVE:

PRIMERO: Derogar, todos los anteriores Manuales de convivencia.

SEGUNDO: Adoptar el presente Reglamento y/o Manual de Convivencia en el cual, taxativamente se introducen los criterios que rigen la vida diaria dentro de la Comunidad Educativa, de nuestro PREESCOLAR BILINGÜE ADVENTISTA

TERCERO: Este Reglamento y/o Manual de Convivencia será revisado constantemente, para efectuar los ajustes necesarios, adiciones o reformas, y demás cambios necesarios, cuando se estime pertinente en estricto acato y obediencia a la jurisprudencia legal vigente, a las normas en

educación que emerjan a futuro, y a los cambios socio-jurídicos que propendan por el bienestar de nuestra comunidad educativa.

CUARTO: El presente Manual de Convivencia Escolar, se fundamenta en los siguientes principios generales:

1. Debido Proceso: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el presente Manual de Convivencia consagra el Debido Proceso, como el ordenamiento secuencial, lógico y oportuno que debe seguirse en cada acción disciplinaria, administrativa, penal o civil; para proteger el Derecho a la defensa del educando.

2. Presunción de Inocencia: Todo educando, es inocente, hasta que se demuestre lo contrario, al interior de su debido proceso.

3. Presunción de Buena Fe: Las actuaciones y protocolos en cabeza de las autoridades en nuestro PREESCOLAR BILINGUE ADVENTISTA, en relación con acciones disciplinarias contra los educandos, deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual presumirá en todas las acciones y actuaciones, que los educandos dicen la verdad, frente a los protocolos y acciones que se adelanten dentro de nuestra institución Educativa.

4. Presunción de veracidad: Las autoridades de la institución educativa, presumen, que lo que los estudiantes afirman es cierto, salvo que se pruebe lo contrario.

5. Principio de Legalidad: Los educandos, sólo serán accionados y sancionados, disciplinariamente, penalmente, administrativamente, y/o civilmente, por comportamientos previamente definidos de manera taxativa dentro del presente Manual de Convivencia Escolar.

6. Principio de Favorabilidad: En los casos en que sean aplicables diferentes normas a una situación disciplinaria determinada, se aplicará preferentemente, la norma más favorable al educando, dentro de los recursos de reposición, apelación y queja.

7. Principio de Impugnación: Toda decisión disciplinaria contra un educando, es susceptible de reposición, apelación o consulta. Este principio se hará efectivo a través de los recursos de reposición, apelación y queja.

8. Non bis in dem (No dos veces por lo mismo): los educandos, tienen derecho a no ser juzgados dos veces, por la misma causa.

9. Principio de Publicidad Procesal: Consiste en dar a conocer, las actuaciones realizadas dentro del proceso.

Dentro de los procesos disciplinarios no se tendrán en cuenta las acusaciones secretas o sin pruebas.

10. Principio de Solidaridad Interna: Dentro de los procesos disciplinarios no se aceptará la formulación de quejas contra sí mismo o ponentes.

11. Principio de Resolución de la Duda: “In Dubio Pro Reo”. La duda siempre será de aplicación favorable al acusado o disciplinado.

12. Cada uno de estos reglamentos son medidas extremas, en el cumplimiento con la ley, pero se hace la salvedad que las faltas graves de los estudiantes del Preescolar Bilingüe Adventista en edades de 3 a 5 años están en su etapa de primera infancia, en la adquisición de principios y valores, esperando no tener que utilizar ninguna de estas medidas, en sus faltas.

QUINTO: Este Reglamento y/o Manual de Convivencia entra en vigencia a partir del 1 de enero del año de 2023.

SEXTO: Adóptese el siguiente MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, para nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA, -PREESCOLAR BILINGÜE ADVENTISTA,

Ubicada en el Barrio Centro Carrera 49 Numero 46 –de Necoclí Antioquia, Para el año lectivo de 2022 - 2023.

1 Ver artículo 26° de ley 1098 de 2006.

En efecto, en virtud del ámbito de autonomía del que gozan los centros educativos, se encuentran en libertad de adoptar sus propias reglas internas y, en general, de tomar autónomamente las decisiones que afecten el desarrollo de sus funciones educativas.

1. De igual manera, esto también implica un respeto por la opción ideológica del Preescolar, y muchas veces por su libertad religiosa. En este mismo orden de ideas, existe en la Constitución el derecho, primero, de las instituciones educativas por optar por un modelo religioso e ideológico en particular, situación que se refleja en las normas contenidas en el manual de convivencia. En segundo lugar, existe un derecho correlativo de los padres de optar por el tipo de educación que desean dar a su hijo.

2. La corte constitucional no es competente para dar órdenes generales a los colegios, sobre el contenido de sus manuales de convivencia.

2.1. Es necesario recordar que la Corte no debió impartir órdenes generales a los Colegios respecto de los manuales de convivencia, pues cada establecimiento educativo, en virtud de la autonomía de la cual goza, tiene la facultad de decidir sobre el contenido de sus reglas disciplinarias y de comportamiento. SENTENCIA DE CORTE

CONSTITUCIONAL, T- 478 DE 2015.

Publíquese y cúmplase.

Rector:

Secretaria:

INTERRELACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Debido a que el PREESCOLAR BILINGUE ADVENTISTA se encuentra en proceso de remodelacion, construccion y adaptacion aun no se han hecho los tramites pertinentes para la realizacion de convenios interinstitucionales.

COMPONENTE PEDAGOGICO

PARADIGMAS QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA

Para llevar a cabo la formación integral desde la perspectiva Bíblico cristiana, se consideran los siguientes factores esenciales:

Ser humano

Fundamento antropológico bíblico

No se puede pretender hacer educación sin antes responder y resolver un interrogante básico: el tipo de hombre que se pretende formar. Para comprender una propuesta educativa y pedagógica que acompañe el ideal formativo, se torna necesaria una aproximación a la concepción que se tenga de hombre. “Cualquier teoría educacional tiene que partir de una perspectiva antropológica. Es necesario un concepto del ser humano para poder entender hacia dónde se quiere llevar al hombre que se pretende educar” (Núñez, 2007, p. 17). Esta pregunta se encuentra en el corazón de todo pensamiento pedagógico, y cuando se plantea estamos intentando responder los siguientes cuestionamientos: “Cuál es su esencia, su razón de ser, cuáles son sus necesidades e intereses” (Carvajal, 2009, p. 51). Émile Durkheim (2009), citado por Fauconnet, expresa “que cada sociedad se forja un cierto ideal del hombre. Este ideal es lo que constituye el polo de la educación” (p. 14). Dependiendo del ideal que se acepte de hombre, así también serán los aspectos que configurarán el centro de interés y de énfasis formativo. El problema esencial de

toda educación es resolver ese interrogante, al cual todas las teorías pedagógicas se han enfrentado y han tenido que dar una respuesta. “Esa concepción, a su vez, exige comprenderlo en su multidimensionalidad, en su complejidad y en su integridad” (De Zubiría, 2006, p. 39).

Tomando como base la concepción que se asuma de hombre, se elaboran las teorías pedagógicas; se asignan “funciones distintas a la educación, porque parten de concepciones diferentes del ser humano y del tipo de hombre y sociedad que se quiere contribuir en formar” (De Zubiría, 2009, p. 39). Por lo tanto, el quehacer educativo tendrá siempre de trasfondo una concepción determinada de hombre “desde sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos” (p. 40), y solo desde esa concepción se podrá definir el papel que en dicho proceso debe cumplir la educación. Berkouwer (citado por Knight, 2002) dice que “hoy día, más que en cualquier otro momento, la pregunta ‘¿Qué es el hombre?’ está en el centro de los asuntos teológicos y filosóficos” (p. 210). Agrega que esta pregunta también es medular en el pensamiento educativo, por ser el alumno el componente más importante de la escuela. No es en vano que se ubique al estudiante en el centro del proceso educativo y fin de la educación (Ley 115 de 1994, artículos 5 y 91) y que haga de la educación un proceso de formación legítima cuando esta dependa y se fundamente en una concepción integral de la persona humana (artículo 1). Abordaje temático del concepto de hombre

Abordamos sustancialmente el concepto de hombre desde la noción de la antropología filosófica; sin embargo, otras disciplinas fueron consideradas en el estudio, como son la teología, la psicología y la pedagogía, entre otras. Entendemos la antropología filosófica como una ciencia formal que estudia al hombre, su naturaleza -esencia y estructura-, su “origen metafísico” (Barría, 2010, p. 31), pero puede incluir otros temas relacionados (Terreros, s.f., p. 252). De acuerdo con Knight (2002) “el aspecto antropológico de la filosofía es una categoría única, puesto que, a

diferencia de otras áreas de la investigación humana, el hombre es el sujeto y el objeto de estudio” (p. 32). Entendemos la teología como la rama de la filosofía que estudia los fenómenos que exhiben orden, diseño, propósito y finalidad del universo como evidencia de la existencia de Dios. “Conocido también como el argumento del diseño, uno de los más grandes y populares sobre la existencia de Dios” (p. 29). “La premisa central en este argumento es el axioma de que todo diseño presupone la existencia de un diseñador, su conclusión y aplicación lógica es que el universo debe su existencia a un gran Diseñador, Dios” (Terreros, s.f., p. 29). A partir de las bases antropológicas de la filosofía, de la teología y de otras áreas del saber, formulamos y respondimos unas preguntas fundamentales: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es su origen y propósito? ¿Cómo son su naturaleza y dimensiones? ¿Cómo dar cuenta ante la comunidad académica de una concepción antropológica creacionista con base en el pensamiento adventista? ¿Es posible buscar puntos en común con otras fuentes no creacionistas, pero que conciben al hombre como un ser integral? ¿A cuáles corrientes antropológicas se contraponen la concepción antropológica creacionista integral?

Concepto de hombre: Hacia una cosmovisión antropológica bíblica

La antropología bíblica es también denominada como antropología teológica. Considerada por Núñez (2007) como “una reflexión universal y no particular” en torno al hombre, “pero tomando como referencia el relato bíblico. Se parte de la base de que el hombre es creatura, y por lo tanto, posee en sí un significado que viene de Dios mismo” (p. 34). ¿Qué es el hombre?, es un interrogante fundamental que ha sido planteado por grandes exponentes a través de la historia. Aun el rey David, antes que se dieran las diversas escuelas filosóficas, se preguntó: “¿Qué es el hombre para que lo recuerdes, y el hijo del hombre para que lo cuides?” (Salmos 8: 4). Responder este interrogante es preguntarse por la naturaleza humana. Cuando señalamos qué es el hombre,

estamos considerando “lo que es”, es decir su esencia, mirada desde lo ontológico y desde lo lógico: la metafísica (real) y la lógica (conceptual). Por otro lado, es importante aclarar que esta pregunta ha sido respondida por dos grandes corrientes filosóficas que aglutinan todas las posiciones filosóficas a través de la historia: el idealismo y el materialismo. En las concepciones idealistas, podemos incluir el idealismo de Platón y el realismo de Aristóteles, de la filosofía clásica; los conceptos teológico-filosóficos de la filosofía medieval de San Agustín, Tomás de Aquino y San Francisco de Asís. Incluye el racionalismo de Descartes, y el empirismo de Locke y de Hume, de la filosofía moderna. Con la época contemporánea, ocurre un cambio drástico que va desde idealismo hasta el materialismo. Según (Hirschberger, 2011), este cambio “tiene dos puntos de partida: uno sociológico, otro científico-técnico” (p. 344). Durante este periodo elevan su voz “los pregoneros de la fe en el progreso, que para el siglo de la técnica y del socialismo llegó a convertirse en una especie de sustitutivo religioso” (p. 344). Se adopta una actitud contraria a todo lo transubjetivo, especialmente contraria o escéptica frente a Dios. Se niega la “metafísica, a saber, el vitalismo o filosofía de la vida” ... “no es que no se den aún en este siglo corrientes metafísicas” (Hirschberger, 2011, p. 344), pues todavía se observan residuos del idealismo metafísico, como también la metafísica inductiva y la continuidad de la tradición metafísica del Occidente. La filosofía materialista se manifiesta de diversas maneras y como ejemplos destacados tenemos la posición evolucionista de Darwin, el materialismo histórico de Marx, el positivismo de Auguste Comte, y el existencialismo materialista de Friedrich Nietzsche, de Heidegger y de Sartre; la teoría sexualista de hombre de Freud; y por último, la síntesis ecléctica de la teoría evolucionista y el pensamiento cristiano de Teilhard de Chardin.

Resumimos el descarte intencionado de Dios en la génesis de la materia inerte, de la materia viva, del hombre y de la sociedad, en la forma siguiente: 1. Charles Lyell (1830), basado en el enfoque

uniformista de James Hutton, afirma que todos los procesos geológicos han mantenido un ritmo parecido; en consecuencia, excluye en forma contundente, a su entender, el catastrofismo bíblico, dentro del marco del diluvio universal. Sus ideas sobre la materia inanimada niegan a Dios como su Hacedor. 2. Charles Darwin (1859) toma las formas unicelulares vivas de los mares primitivos, las estudia en sus transformaciones, hasta llegar a los monos antropomorfos superiores, los homínidos y el homo-sapiens, predecesor del hombre al que conocemos hoy. 3. Carlos Marx publicó su primer tomo de El capital en 1867. Marx y Engels (1959, 1972) reciben a ese hombre evolucionado, lo enfocan en asociación con otros hombres, con necesidades en sí mismos y derivadas de un medio hostil; lo ven formar las comunidades primitivas, en diversos lugares (teoría poligenista), que devienen salvajes y después bárbaras (la barbarie, como segunda fase de la comunidad primitiva); más adelante está el modo de producción esclavista, luego viene el modo de producción feudal, que lleva en sí la esencia de su destrucción, para dar paso al capitalismo (con tres estadios); este sistema encarna la contradicción que le ocasionará la destrucción, para ser reemplazado por el modo de producción socialista, fase transicional en el camino hacia el comunismo científico, de auténtica paz, desarrollo social, convivencia ciudadana, estudios, trabajo, felicidad, algo de ocio y descanso, cual nunca se vio en la historia de la humanidad. Se observa, por ende, que Dios fue sacado totalmente de las explicaciones de la materia, de la vida, del hombre y de la sociedad. El materialismo dialéctico y el materialismo histórico explican el desarrollo natural y el desarrollo social, pero en alguna parte la dialéctica, como ciencia de la unidad y lucha de contrarios, se detiene. Como Preescolar Bilingüe Adventista superamos las posiciones anteriormente expuestas, pues nuestra concepción antropológica es bíblica, la cual en su generalidad es ignorada por la antropología secular. El Preescolar Bilingüe Adventista, amparado en una concepción filosófica y misional de la Iglesia Adventista del

Séptimo Día, cree que “existe un Dios Creador, Redentor y Sustentador del universo, fuente de todo conocimiento y sabiduría”, y que “a su semejanza, Dios creó al ser humano perfecto...” (p. 8). Por lo tanto, el hombre es una criatura, “creada según el modelo divino, y no según modelos del reino animal” (Asociación Ministerial de la Asociación General., 2006, p. 89), creado por Dios a su imagen, conforme a su propia semejanza (Gén. 1: 26- 27). Creemos categóricamente que “los seres humanos son diferentes de los animales. Tienen voluntad, habilidad para razonar e intelecto” (Cadwallader, 2010, p. 75), y también somos diametralmente opuestos al concepto de que “el hombre es percibido meramente como un animal” (Terrerros, s.f., p. 254), evolucionado de especies inferiores, como lo plantea Darwin. En la educación adventista no es considerado el hombre a partir de una perspectiva evolucionista, sino desde una cosmovisión creacionista. Basados en el texto sagrado, concebimos al hombre creado a la imagen y semejanza de Dios, “como un ser inteligente (en permanente cambio y capaz de perfeccionarse), libre (con la capacidad de moverse autónomamente dentro de un marco de acción), social (que vive en comunidad) y dotado de espiritualidad (trascendente)” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación., 2009, p. 26). Carvajal (2009) plantea que la pregunta ¿qué es el hombre? responde las siguientes preguntas: “Cuál es su esencia, su razón de ser, cuáles son sus necesidades e intereses” (p. 51), y ratifica que la cosmovisión cristiana ofrece respuestas a estos interrogantes universales. La cosmovisión cristiana enfoca al hombre como criatura de Dios, formado a su imagen y semejanza, compartiendo la naturaleza divina, condición inigualada que le asigna una posición de superioridad con respecto a la totalidad del resto de las criaturas, conforme recibió capacidades exclusivas: la capacidad de decidir sus actos y la responsabilidad por ellos... el pensamiento racional (Carvajal, 2009, pp. 51-52), y el lenguaje que le habilita comunicarse de manera inteligente. Niebuhr (citado por Knight)

dice que el concepto cristiano de hombre, debe entenderse primeramente desde la perspectiva de Dios, en lugar de comprenderlo por la singularidad de sus facultades de raciocinio o por su relación con la naturaleza (Knight, 2003, p. 210). En otras palabras, no podemos desde nuestra cosmovisión cristiana, desvincular el concepto de hombre, que deducimos implícitamente desde los relatos bíblicos del Génesis. No podemos conceptualarlo dependiendo de sus capacidades, como tampoco desde lo relacional. El hombre es lo que Dios quiso que fuera, su criatura. En otro sentido, el hombre será mejor o peor entendido a medida que se comprenda lo expresado por Dios en el momento de su creación. La obra cumbre de Dios es el hombre. Tres veces el autor del Pentateuco “repite que Dios creó al ser humano, y tres veces menciona que lo creó ‘a su imagen’. Este énfasis sugiere que hay algo especial que distingue a la especie humana del resto de la creación” (Iglesia Adventista del 36 Séptimo Día. División Interamericana, 2012, p. 79). Algunos autores “sostienen que la ‘imagen de Dios’ se limita a nuestra capacidad intelectual. Otros la conciben como nuestra capacidad de tomar decisiones... Unos la vinculan con la perfección moral” (pp. 79-80) que poseía originalmente; pero cualquiera sea la opinión, esta hace distinción del hombre con relación a las demás criaturas. White (2009) agrega que cuando el hombre salió de las manos del Creador, llevaba en su naturaleza física, mental y espiritual, la semejanza de su Hacedor. “Todas las facultades del hombre eran susceptibles de desarrollo; su capacidad y su fortaleza debían aumentar continuamente. Vasta era la esfera que se ofrecía a su actividad, glorioso el campo abierto a su investigación” (p. 15). Fundamentado en este apartado, Carvajal (2009) concibe al hombre como persona que, caracterizado por su identidad única y original, se desarrolla en el contacto con los demás, expresando aquellas potencialidades y dimensiones de su personalidad: físicas, intelectuales, volitivas, afectivas, sociales, artísticas y espirituales. El hombre... debe ser una persona que tenga conciencia de su propio ser, auténtica, íntegra,

singular, en camino de la perfección y autorrealización, un ser que anhela la trascendencia. Con una posición semejante Barría (2010) define al hombre como: (a) Un todo único, compuesto de materia, vida y espíritu. (b) Un ser-persona, en la unidad sustancial de cuerpo y alma. (c) Un ser trascendente en lo material y lo viviente por su espíritu. (d) Ser la imagen de Dios, ya que esta habita en él. (e) Es un ser fraterno con sus semejantes, al ser hijos de un mismo Padre. En conclusión, El Preescolar Bilingüe Adventista conceptualiza al hombre como una criatura de origen divino, un ser singular, superior y único, con potenciales extraordinarios, por ser creado a la imagen de Dios. Con capacidad de razonar, crear, indagar y responder por sus actos morales, y libre para desarrollarse integralmente. No deben ser considerados animales racionales. Ninguna especie pasada o presente otorgó por evolución al hombre la facultad de razonar. Hombre es un todo único, ser-persona, ser trascendente a imagen de Dios con capacidad fraterna para interactuar.

Enfoques pedagógicos

La integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje

Antecedentes

Hablar de integración supone un antecedente de desintegración del hombre y del saber humano. La preocupación por la especialización, por la comprensión particular del hombre y del saber, unidos a una seudo concepción antropológica, ha llevado a la educación a detenerse en lo pequeño, en lo limitado y perder la visión del todo, de lo completo. Por lo anterior, resulta importante que la educación sea concebida como un proceso integral e integrador de todos los elementos con que la Providencia dotó al ser humano. De otra parte, es evidente el desconocimiento de Dios, de lo trascendental, de lo espiritual en el proceso educativo. Esto ha

llevado a un excesivo racionalismo que ha desvirtuado la fe, la fe cristiana, como columna esencial, sustantiva en la formación integral de la persona. Por lo expresado anteriormente y dada la característica misional y confesional del Preescolar Bilingüe Adventista, resulta imperativo tener claridad conceptual y operativa de las formas y las estrategias que debe utilizar la Institución y los maestros para integrar la fe cristiana con los modelos de enseñanza y las teorías de aprendizaje que se utilicen en el proceso educativo. Conceptos

Es conveniente mencionar algunos conceptos de lo que significa la integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje. Gaebelein (1968) escribe que esa integración es “la unión viviente de la asignatura, de la administración y del personal docente, con la vida eterna y el modelo infinito de la verdad divina”. Menciona que hay tres elementos básicos que son: el docente, la integración de la asignatura, y atmósfera escolar. Holmes (1975) enfatiza la importancia del clima de la fe y el aprendizaje. Asevera que el valor cristiano se transmite más por ejemplo que por precepto, más por sus pares que por los adultos, más por estar involucrados que por ser espectadores. Nwosu (1999) a partir de su investigación, presenta la integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje en tres grupos. (a) definiciones intelectuales que se refieren al pensar cristiano, a buscar la mente de Dios y el equilibrio entre lo espiritual y lo secular, (b) definiciones de estilo de vida que involucra el concepto de una vida íntegra, no departamentalizada y (c) definiciones relacionadas con el concepto de discipulado, que presentan la integración como una relación de discipulado con Cristo.

Teorías del aprendizaje

La anterior exposición sustenta la posición pedagógica del preescolar bilingüe adventista desde los principios pedagógicos generales derivados del estudio del fenómeno educativo a través de la historia.

A continuación, se presenta de manera específica algunas de las teorías sobre el aprendizaje que contribuyeron en la determinación de estos principios y que influyen de manera definitiva en la orientación de la práctica pedagógica de los docentes de la Institución.

Teorías cognitivas

Dentro de la concepción cognitiva existen diferentes escuelas con variados enfoques, pero todas ellas asumen ciertos presupuestos comunes:

Estudian el aprendizaje humano.

El objeto de su estudio son los procesos internos del aprendizaje.

Estos procesos son activos.

El verdadero aprendizaje es siempre significativo.

Según estas corrientes el sujeto que aprende establece relaciones entre los elementos de su conocimiento y construye estructuras cognitivas que permiten retener ese conocimiento de forma organizada. De estos postulados se desprende que las teorías cognitivas son constructivistas.

El Constructivismo

El constructivismo es el modelo teórico que sostiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, como en los sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

A continuación, se presentan las tres escuelas cognitivas de las cuales el Preescolar Bilingüe Adventista, primordialmente, toma elementos que alimentan su enfoque pedagógico.

Concepción genético cognitiva de Piaget

Piaget realiza sus estudios no tanto sobre el aprendizaje como sobre la naturaleza del conocimiento humano: qué es, cómo se consigue y cómo evoluciona. Para ello estudia la génesis de la inteligencia desde que el individuo nace, presentándola como una estructurada construcción de niveles operativos cada vez más complejos. Los siguientes son algunos de los postulados del cognitivismo genético:

El conocimiento es la representación de la realidad en sistemas organizados de elementos relacionados entre sí. Esta representación de la realidad está sometida a procesos de cambio a medida que se adquiere nueva información.

La adquisición de nuevos conocimientos es el resultado de la interacción entre el sujeto y el objeto. En esta interacción se ponen en marcha dos mecanismos: la asimilación y la acomodación. Por la asimilación incorpora la información a sus estructuras existentes, a sus conocimientos previos; y esta nueva información provoca una acomodación, una reorganización de los esquemas o estructuras internas.

Piaget asegura que el desarrollo atraviesa fases cualitativamente distintas hasta llegar a una etapa comprendida entre los 12 y los 16 años en la que acaba la construcción de estructuras intelectuales propias del razonamiento hipotético-deductivo, característico de los adultos. La aportación fundamental de Piaget a las teorías del aprendizaje estriba en que es necesario tener en cuenta el desarrollo cognitivo del alumno para que se produzca un verdadero aprendizaje.

Es necesario que los nuevos contenidos presentados no estén demasiado alejados de la capacidad cognitiva del individuo para que pueda tener lugar la asimilación y la acomodación.

Así el desarrollo del conocimiento se concibe como la construcción de una serie ordenada de estructuras intelectuales que regulan los intercambios del sujeto con el medio.

El orden de construcción de esas estructuras es universal y obedece principalmente al principio de equilibrio. Lo que supone que cada estructura que se adquiere, permite una mayor riqueza de intercambios y una mayor capacidad de aprendizaje.

En cualquier nivel de la enseñanza, la educación tiene como meta ayudar a que los alumnos progresen de un estadio inferior a otro superior. Con base en esta teoría, en el SEAC las clases y los materiales para las mismas, proponen e incentivan:

Actividades que promuevan la mejora de las interpretaciones o reconstrucciones que los alumnos realizan sobre los contenidos.

Actividades que plantean situaciones problemáticas que demandan y favorecen un trabajo reconstructivo de los contenidos.

Situaciones de diálogo e intercambio de puntos de vista.

Evaluaciones centradas en el proceso de aprendizaje.

La formación integral

La Institución concibe la formación integral y así lo establece en los principios “como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual, que lo conduzca a un servicio altruista a Dios y a sus semejantes.” A partir de esta concepción, la Institución traduce su función educativa en la Propuesta Pedagógica, donde el componente más destacado de la escuela es el estudiante, y busca que este desarrolle su individualidad, es decir, la facultad para conocer, crear e innovar. La docencia asume un rol orientador e integrador de todos los procesos y actores involucrados en el ejercicio educativo.

Desde la perspectiva institucional, la formación integral abarca las siguientes dimensiones del ser humano:

Dimensiones del ser

La dimensión intelectual: Definida como la capacidad individual o colectiva de realizar procesos de razonamiento para interpretar, argumentar y evaluar la realidad, e intervenir y proponer acciones de mejoramiento como una forma de garantizar el desarrollo y el progreso de la sociedad. En la institución, esta dimensión se desarrolla a partir del uso de metodologías de aprendizaje activo que estimulan el pensamiento crítico y reflexivo; de contenidos actualizados y pertinentes a las disciplinas del conocimiento en las cuales se inscriben cada una de las áreas del saber, y de la validación de esos conocimientos a través de la investigación.

La dimensión espiritual: Concebida como la capacidad del individuo para construir su proyecto de vida en armonía con la creencia de que existe un propósito divino para cada ser humano, cuya aceptación permite desarrollar más plenamente todas sus potencialidades, para su propio progreso y el servicio a sus semejantes. En la Institución, esta dimensión se desarrolla a través de un programa espiritual o Plan Maestro de Desarrollo Espiritual que implementa actividades que propician un ambiente de comunión con Dios; estrategias educativas que integran la fe con la enseñanza y el aprendizaje, y a través de la pedagogía del modelamiento, la cual busca que maestros, directivos y empleados reflejen en sus diferentes actuaciones los valores y creencias que se espera que el estudiante perciba, racionalice, evalúe e integre a su propia vida.

La dimensión física: Se define como la capacidad del individuo para entender que su cuerpo es creación de Dios y que como tal debe conocer y desarrollar hábitos que le motiven a mantener óptimas condiciones de salud que le permitan llevar a cabo las actividades que se propone. En la Institución, esta dimensión se desarrolla a través de un programa sistemático

orientado a la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, que conlleve al desarrollo de un estilo de vida que incluya aspectos tales como la alimentación, el ejercicio físico, la recreación y el descanso.

La dimensión social: Esta dimensión enfatiza la necesidad de construir relaciones sociales asertivas que incentiven a la persona a desenvolverse adecuadamente en los ambientes en que interacciona, elevando su calidad de vida a niveles individual y colectivo. Esta dimensión se concreta en un individuo que ha desarrollado adecuadamente sus competencias intelectuales, físicas, laborales y espirituales y por lo tanto, está habilitado para vivir en comunidad y aportar al desarrollo social. En la Institución, esta dimensión se cultiva a través de la participación en actividades de servicio social, cultural, deportiva y recreativa que propician una sana convivencia y el desarrollo de un espíritu colaborativo y de servicio a los demás.

Educación

La educación es considerada como el proceso mediante el cual el individuo se forma y se define como persona. A lo largo de la vida, el ser humano desarrolla sus facultades innatas de manera armónica, por medio de la educación, de acuerdo a la etapa en que se encuentre, integrando todos los aspectos: físicos, intelectual, social, emocional, espiritual, es decir, el ser integral. Brigido (2006) menciona que la educación se propone dar forma, modificar la conducta de un individuo. Durkheim (citado por Brigido 2006) dice que la educación es una actividad de creación, de producción de un ser nuevo, dotado de un conjunto de disposiciones para pensar, actuar y sentir de determinada manera (p. 277).

La educación debe enseñar a vivir, a hacer, a actuar y realizarse en diferentes ambientes de aprendizaje, es un derecho fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo

sostenible, de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI.

La Ley General define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Ley 115 de 1994, Artículo 1), por medio del cual se comparten conceptos, concepciones, información, conocimiento experimental, vivencias y proyecciones que tienen como propósito transformar condiciones de vida en la sociedad.

El currículo

Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. Art. 12. “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. Se considera que el currículo es un constructo académico explícito, flexible, dinámico y perfectible, desde el diálogo continuo entre los participantes de la comunidad académica, a partir de exigencias legales y necesidades sociales, políticas, científicas, culturales, familiares y eclesiásticas; y acorde con la filosofía institucional. En este sentido, el currículo busca organizar, integrar y orientar experiencias socializadoras en la Institución, como la selección de los contenidos y las condiciones para que se den el proceso socializador y las elecciones de experiencias de aprendizaje que hacen parte del proceso formativo de los integrantes de esta comunidad académica; estas experiencias intencionadas o no en la Institución, aportan a la estructura con análisis previo, diseño, aplicación y evaluación, orientados hacia la contribución a la perfectibilidad humana de los participantes. El fundamento filosófico para la construcción curricular en esta Institución se da desde la perspectiva educativa Cristo céntrica; y como lo

explica Barría (2010, p. 63), “el currículo se fundamenta desde los presupuestos teóricos y filosóficos adventistas, haciendo que se conciba una estructura que mediada por contenidos propicie experiencias de aprendizaje, formativas y significativas para el docente y los estudiantes”. El currículo institucional es caracterizado por tener una orientación hacia la reivindicación o restauración del ser educable, partiendo del concepto de la filosofía adventista de que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, y el pecado a afectado su carácter; por ello el proceso pedagógico debe llevar a restaurar esa imagen perdida, por lo tanto, el currículo genera los contenidos y elementos teóricos, conceptuales, metodológicos y demás, requeridos para la reivindicación del educando en su dignidad, singularidad y en los contextos específicos, aportándole en su desarrollo como persona pensadora, crítica y responsable de su propia formación. Desde esta perspectiva el estudiante desarrolla aprendizajes y formaciones, en el contexto de comprensiones edificadoras, donde el individuo se asume como persona que se apropia de saberes, crea conocimientos, forma actitudes y valores que enriquezcan su proyecto de vida. Tiene un enfoque más reflexivo y hacedor, en lugar de ser solo prescriptivo o normativo. De acuerdo con este enfoque, el saber ser debe estar dentro de la comprensión, en particular de la comprensión edificadora.

Pedagogía comprensiva y restauradora

Entendiéndose como la posibilidad educativa y formativa de construcción permanente de un proceso de enseñanza-aprendizaje intencional, significativo y estructurado a partir de la comprensión del conocer, del hacer y del ser; de la capacidad de apropiación y logro de pertinencia; para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la toma de decisiones y el despliegue de la creatividad personal, con el fin de incidir en diferentes contextos y transformarlos. Implica la restauración de la condición humana en todas sus dimensiones, como

factor determinante y de nuestra perspectiva filosófica bíblico-cristiana de que educar es redimir, que ante todo requiere la restauración en el hombre de la imagen de su Creador (Imago Dei), es decir, “devolverlo a la perfección con que había sido creado, promover el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevara a cabo el propósito divino de su creación. Este es el objetivo de la educación, el gran propósito de la vida” (White, 2009, p. 15). El Preescolar Bilingüe admite que la educación es parte de ese esfuerzo restaurador y reconciliador. “Por lo tanto, se le puede ver como una actividad redentora” (Knight, 2002, pág. 213). Esta posición también está respaldada por Cadwallader (2010), Núñez (2007) y Smith (2004).

Cultura

La cultura significa todo aquello que el ser humano ha conquistado, o está en condición de adquirir por su capacidad de pensar, de actuar y de sentir. Sin los referentes culturales, no es posible pensar al hombre, ya que es en la cultura donde éste fundamenta su ser y expresa su totalidad. La cultura es el ámbito propio de existencia humana.

Es, además, el conjunto de signos por el cual los miembros de una sociedad se reconocen mutuamente y se diferencian, al mismo tiempo de los extranjeros. Esta concepción designa el ser profundo de una colectividad, su mentalidad y su estilo de vida.

Atendiendo a la Conferencia Mundial de la UNESCO, celebrada en México en 1982, sobre políticas Culturales, se concluyó en entender la Cultura “como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Comunidad educativa

Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, sector productivo, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Sociedad

Complejo de interrelaciones humanas, económicas y políticas que dan unidad y organización a la convivencia de los hombres.

El hombre formado de una estructura social dada, estará sometido a la historicidad de la misma. El proceso educativo, en cuanto medio utilizado por la sociedad para modelar a las nuevas generaciones, necesariamente tendrá que ajustarse a esta historicidad del ser social y a las exigencias de la cultura en su devenir histórico.

Pedagogía

La pedagogía no se debe considerar como la práctica pedagógica misma, sino como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogada sobre su propia práctica pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas disciplinas que se interceptan con su quehacer.

En otras palabras, la pedagogía se debe pensar como una reflexión disciplinada, sistemática y profunda sobre nuestra práctica y sobre nuestro saber pedagógico, sobre ese saber propio de los maestros.

Ambientes de aprendizaje

Un ambiente de Aprendizaje es un escenario donde interactúan y se relacionan una serie de elementos y factores ambientales que propiciaran un tipo de aprendizaje particular. Estos elementos pueden ser: alumnos, maestros, contenidos temáticos, recursos (metodológicos,

materiales didácticos, medios de comunicación); y los factores ambientales pueden ser: aspectos culturales, paradigmas educativos, motivación, creatividad, personalidad de los actores en el proceso educativo, etc.

El ser humano desde que nace empieza a descubrir y aprender en diferentes situaciones o ambientes como la casa, la escuela, el templo, la calle, etc.; cada uno proporciona variados estímulos y situaciones, entregando diferente tipo de información y modelos de actuación que de una forma u otra son asimilados y en muchos casos imitados. Muchos de estos aprendizajes se dan en forma espontánea y no son intencionados, afectando positiva o negativamente la formación de la persona, en medio de diversas maneras de pensamiento y creencias. Hay instituciones que tienen como función ayudar a encauzar todos estos aprendizajes, y proveen ambientes y estrategias de enseñanza que pretenden ayudar en este sentido, como el hogar, la escuela y la iglesia. En la actualidad, además de estos estos espacios formativos, hay otras instancias comunitarias y culturales que contribuyen a la educación, como los grupos urbanos y los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son un atractivo para los niños. Una formación así permeada por diferentes frentes, algunos con propósitos intencionados y fundamentos filosóficos, pedagógicos y formativos, mientras que otros con estrategias lúdicas y atractivas, pero sin un propósito concreto, bajo diversas cosmovisiones que confunden al aprendiz, hacen más complejos los procesos formativos. El desafío es crear ambientes que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo del ser en los estudiantes de la primera infancia. Para el Preescolar Bilingüe los ambientes de aprendizaje son el conjunto de factores que favorecen el aprendizaje y el progreso del ser humano, buscando el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales, espirituales y sociales; no solo contemplan los espacios físicos, sino las diversas relaciones que puede establecer el ser humano con Dios y sus semejantes, con una

intencionalidad formativa bilingüe que encauza las acciones hacia el desenvolvimiento ideal de la persona. Conscientes de esta situación y fundamentados en la filosofía de la educación adventista, la Institución ha creado ambientes de aprendizaje, donde confluyen varios escenarios de convivencia; no solo la interacción docente determinada al aula de clase o a las actividades propias del currículo, sino un ambiente enriquecido por diversos momentos de convivencia que permiten una relación constante en diversas situaciones, tales como la alabanza y adoración a su Dios en un mismo recinto (OASIS), momentos de descanso en las áreas compartidas. También se realizan eventos donde los niños hacen demostraciones a sus familias y a sus compañeros de los aprendidos, tales como ferias; feria de bilingüismo, feria de la ciencia, feria de arte, entre otras.

Como parte de la formación, dentro de la estructura se cuenta con un templo diversos momentos se llevarán a cabo en dicho lugar como las actividades espirituales, y que permiten además tener un encuentro con Dios y con personas de la comunidad externa. Toda esta disposición busca el desarrollo de las funciones sustantivas de una forma integral, creando ámbitos de estudio dinamizados por todas las actividades culturales, sociales, espirituales, académicas e investigativas, estableciendo espacios de interdisciplinariedad en diversos momentos y dando oportunidad a la flexibilidad curricular y a la integralidad en torno al currículo de cada programa, en medio de diversas estrategias metodológicas, propiciando y fomentando la búsqueda de una relación transformadora con Dios en el educando. La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene Colegios en diferentes partes de Colombia y del mundo, los cuales se basan en la misma cosmovisión, constituyendo un campo amplio para convenios, dando oportunidad a profesores y estudiantes para misiones académicas, intercambios, pasantías, formación en posgrados, compartir experiencias, y dando lugar a un ambiente de aprendizaje nacional e internacional, sin desconocer otras instituciones con las cuales se establecen convenios. Estos

ambientes de aprendizaje favorecen la formación de los estudiantes, no solo por el ambiente académico, de recreación y cultura, regido por las normas legales e institucionales, sino en la interacción con toda la comunidad académica y la comunidad externa que, por tener una convergencia en todo el entorno de formación, dispuesto intencionalmente para ello, se relacionan permanentemente. Esta disposición del preescolar y su ambiente tiene como propósito la formación integral del estudiante, buscando un “desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual que conduzca a un servicio altruista a Dios y a sus semejantes”. Por esta razón aspectos que riñen con esta concepción de educación, no pueden considerarse dentro del preescolar, como fumar, ingerir bebidas alcohólicas o consumir alimentos perjudiciales para la salud, así como comportamientos inadecuados que afecten este proceso o atenten contra la filosofía institucional. Este pensar indica que todas las experiencias, actuaciones y estímulos deben ser determinados por una intención formativa, basada en una concepción antropológica y una cosmovisión cristiana teísta.

El profesor

De acuerdo con los Estatutos Generales, el profesor es el responsable en su esfera de acción del cumplimiento de la misión y de la formación integral de los educandos mediante el ejemplo y la enseñanza. El maestro o profesor desempeña un papel de importancia fundamental; idealmente, debería ser un adventista auténtico y también un modelo de las virtudes cristianas y la competencia profesional.

El alumno

Cada estudiante, puesto que es criatura de Dios, constituye el centro de atención de todo el esfuerzo educativo y, por consiguiente, debe sentirse aceptado y amado. El propósito de la

educación adventista es ayudar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial y a cumplir el propósito que Dios tiene para su vida. Los logros obtenidos por los estudiantes, una vez que egresan, constituyen un criterio importante para evaluar la efectividad de la institución educativa en que se formaron.

El conocimiento

Toda adquisición de conocimiento se basa en la aceptación de ciertas premisas fundamentales o cosmovisión. La cosmovisión cristiana reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural. También sostiene que el campo total del conocimiento abarca más que el ámbito intelectual o científico. El verdadero conocimiento incluye dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales. La adquisición del conocimiento verdadero conduce a una comprensión cabal que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada.

La instrucción

El programa de instrucción en la sala de clases tomará en cuenta todas las dimensiones del conocimiento verdadero. La metodología de instrucción favorecerá la participación activa del alumno para darle la oportunidad de poner en práctica lo que aprendió, y será apropiada para cada disciplina y adecuada a la cultura en que vive.

La disciplina

La disciplina en una institución educativa adventista se basa en el objetivo de restaurar la imagen de Dios en cada estudiante, y reconoce el libre albedrío individual y la influencia del Espíritu Santo. La disciplina —que no debe ser confundida con castigo— procura el desarrollo del autocontrol. En la disciplina redentora juegan un papel la voluntad del estudiante y también su inteligencia.

La vida estudiantil

El ambiente de aprendizaje combinará equilibradamente la adoración a Dios, el estudio, el trabajo y la recreación. El ambiente del colegio estará impregnado de espiritualidad alegre, un espíritu de colaboración y respeto por la diversidad de individuos y culturas.

La evaluación

La Institución dará evidencias claras de que sus programas y actividades se basan en la filosofía adventista de la educación. Tal evidencia se obtiene observando el currículo formal, las actividades de enseñanza y aprendizaje, la atmósfera del colegio y escuchando el testimonio de estudiantes, egresados, patrocinadores, empleados y vecinos. La evaluación, ya sea de individuos o de instituciones, tiene un propósito constructivo y siempre procura alcanzar el elevado ideal divino de la excelencia.

Toda forma de evaluación corresponde a un proceso que permite valorar acciones y/o resultados en relación con ciertos fundamentos y objetivos que generan. Al valorar, se establece un juicio que debe responder a la comparación con ciertos parámetros que le sirven como puntos de referencia, e implica la idoneidad y capacidad para hacerlo de quien evalúa. La evaluación educativa depende entonces, de los parámetros de comparación que se utilicen, de los criterios que allí se deriven siempre referidos al proyecto Educativo que proponga y de la competencia de los evaluadores.

La nueva evaluación cualitativa, implica una revisión de los valores (enfoque axiológico), de la utilidad y eficacia de los conocimientos impartidos (enfoque epistemológico) y de la metodología del aprendizaje (enfoque pedagógico). Pues en este momento cambiante a un ritmo vertiginoso y dada la realidad que vivimos, han surgido nuevos valores, otras necesidades e intereses y diferentes caminos para llegar a la separación individual y comunitaria.

En un currículo de aprendizaje donde sigue todo el proceso integral del desarrollo humano, por medio de la interacción del maestro con el grupo y con cada estudiante, la evaluación pierde su carácter discriminatorio y de toqueo para convertirse en un elemento gratificante, clave del proceso, como retroalimentación y estímulo continuo.

La evaluación debe ser:

DINÁMICA, ya que debe buscar que el alumno aprenda a aprender a utilizar nuevos conocimientos en las más diversas situaciones.

ESTRUCTURAL, en cuanto debe pretender cambios de fondo en el desarrollo cognitivo y efectivo y,

FUNCIONAL, por cuanto debe recoger, ordenar y orientar las potencialidades del estudiante hacia objetivos claros y preciosos.

A través de la evaluación cualitativa, se logra establecer una relación ética y de respeto por las diferencias individuales en cuanto a niveles de abstracción, ritmos de aprendizaje y capacidad de generalización y será el alumno quien gracias a las orientaciones del docente determinará sus logros y objetivos previstos en forma progresiva o no; en otras palabras, la evaluación es la base para generar procesos de autorregulación y es en ella donde se fundamenta la excelencia académica.

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico del Preescolar Bilingüe Adventista, se encuentra en su etapa uno de construcción, la cual es el diagnóstico y fundamentación en la cual trataremos en una pedagogía basada en aprendizaje significativo cuyo autor es **David Ausubel** quien refiere que “La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción

entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los subsensores pre existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva” (Lubia Molina, 2017). El aprendizaje se puede agrupar el saber o conjunto de saberes en el cual se desarrollará la pedagogía en valores y la pedagogía del amor.

La formación en bilingüismo en la primera infancia

Educación Bilingüe como lo define Baker: Se debe hacer una distinción entre la educación que utiliza y promueve dos lenguas y la educación para los niños de minorías lingüísticas. Existe una diferencia entre una clase en donde la instrucción formal fomenta el bilingüismo y un salón de clases en donde los niños bilingües están presentes, pero no se fomenta el bilingüismo en el currículo. En el término general, la educación bilingüe, se refiere a ambas situaciones, y resulta ambigua e imprecisa. La precisión puede ser dada mediante la especificación de los principales tipos de educación bilingüe. " Baker (2002: 173) dada las condiciones de este proyecto tendremos en cuenta las siguientes características de educación bilingüe donde manejaremos como una herramienta la educación bilingüe para transmitir el conocimiento, tal como la señalan Arnau (1992) y Fishman (1976), y lo citan Sánchez y Tembleque (1986), lo característico de los programas bilingües es el manejo de dos lenguas como medios o instrumentos de enseñanza. (Correa, 2011) entendiendo que los estudiantes del Preescolar Bilingüe van a tener un conocimiento variado en vocabulario, saludos, conjugaciones de manera sencilla y de esta forma ir en crecimiento académico con los estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS

Para buscar el mejoramiento de la calidad educativa y poner en funcionamiento la gestión académica, se tendrán como elementos de referencia el nivel de desempeño de los estudiantes, los Estándares Básicos de Calidad, los Derechos Básicos de Aprendizajes, los Lineamientos Curriculares del grado Preescolar compuestos por Prejardín, jardín y Transición, las competencias e indicadores de logros estandarizados y las dimensiones de desarrollo. También, los docentes utilizarán estrategias de articulación entre de grados, áreas y metodologías de enseñanza.

La labor de los docentes de preescolar estará orientada por medio de una malla curricular, la cual está dividida por trimestres y en siete (7) dimensiones de desarrollo: cognitiva (pensamiento matemático y ambiental), comunicativa (español e inglés), ética, espiritual, socio-afectiva, corporal y estética. En cada una de las dimensiones se logra evidenciar los ejes temáticos, los indicadores de logros, objetivos, estrategias de evaluación y aprendizaje, las competencias y metodologías.

El preescolar bilingüe adventista buscará que cada grado en el preescolar esté desarticulado en un aprendizaje evolutivo, para un tránsito armonioso, donde el preescolar funcionará como una preparación de los estudiantes para su vida escolar. En otras palabras, en preescolar se llevarán a cabo actividades que propendan por el desarrollo socio-afectivo, motriz, cognitivo y comunicativo y que permitan que el estudiante se desenvuelva de forma adecuada con el entorno que lo rodea.

Plan de estudios del Preescolar bilingüe adventista de Necoclí 2022	
Dimensión	Intensidad horaria semanal

Cognitiva: se basa en la percepción, la atención y la memoria, para llegar a las capacidades intelectivas. Por la percepción, el niño llega a la competencia de la observación. La observación está motivada por la curiosidad y esto le permite ser creativo. La curiosidad es una actitud innata en el hombre, cuando el niño interactúa espontáneamente con los objetos. La motivación es producto de los intereses, necesidades y problemas. Después de que le niño aprenda a relacionar, agrupar, discriminar, seriar, ordenar y clasificar, aparecen los principios y leyes, a la vez que elabora problemas y juicios de valor.	4
Comunicativa (lingüística): Está dirigida a que le niño expresen sus conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad. En el proceso de lecto-escritura se busca la espontaneidad con el fin de que el niño construya la significación	4
Corporal: Posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo	3
Socio – afectiva: Incluye autoimagen, autoconcepto en relación con el otro, autonomía, libertad para elegir, asignación de responsabilidades desde diferentes puntos de vista, sentido de pertenencia, la forma introyectada.	2
Espiritual: Se busca formar a los niños como seres humanos que se reconozcan a sí mismos, a través de su interacción con los otros y la relación con los elementos básicos de sus culturas que se sientan parte del mundo en que vive, de su familia, de su Institución Educativa y de su Municipio	2
Estética: Se asume como la capacidad humana de sentir, de imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, reconocer y apreciar, nuestra presencia, la de otro y de los otros en el mundo, de comprender, cuidar, disfrutar y recrearse con la naturaleza y la producción cultural, local y universal	3
Ética actitudes y valores: Se pretende que los niños, desde su propia lógica construida en interacción consigo mismo y con el otro, tengan un amplio y articulado conocimiento del mundo, por lo tanto, se busca formar un niño con capacidades de amar, recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de solidaridad, amistad y compañerismo, con capacidad y deseo de comunicación con los demás, alegre, feliz, que disfruta con las oportunidades que le da la vida, que se integre y establezca relaciones en nuevos contextos sociales	2

Total 20 horas semanales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES DE PREESCOLAR

Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, estética, ética y actitudinal y valores. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

El Plan de estudio del grado Transición está sustentado en el marco legal incluido en el Plan de Estudios, y de la mano con las propuestas Ministeriales que incluye: los Lineamientos Curriculares, los Derechos Básicos del Aprendizaje que son el

conjunto de aprendizajes que les permite a los niños y niñas el desarrollo integral a través del juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio, la adquisición de una nueva lengua (inglés) y la literatura.

RESOLUCIÓN 2343 DE JUNIO 5 DE 1996 Artículo 25°.

INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES POR CONJUNTOS DE GRADOS PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN FORMAL, ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 115 DE 1994

Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Indicadores de logro curriculares para el conjunto de grados del nivel preescolar

1. En la dimensión cognitiva:

Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.

- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones como “hay más que...” “hay menos que...” “hay tantos como...”.
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

2. En la dimensión comunicativa:

- Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves en el idioma nativo y el idioma en aprendizaje (inglés).
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.

- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.

- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.

- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.

- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

3. En la dimensión corporal:

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.

- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.

- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.

- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.

- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.

- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.

- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.

- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

4. En la dimensión socio-afectiva:

. La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de

fracaso. Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones,

facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás

5. En la dimensión Espiritual:

. El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño

6. En la dimensión estética:

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.

- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.

- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.

- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad

7. En la dimensión ética, actitudes y valores:

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.

- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.

- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.

- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.

- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.

- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.

- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.

- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

Objetivos de Las Dimensiones en Desarrollo

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

De manera breve hablaremos de las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña en edad preescolar y de los indicadores de logro que se establecen para este nivel. Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo

Dimensión cognitiva

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles

son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlos en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las

personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance.

Dimensión comunicativa (lingüística) español– inglés

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación en la adquisición de una segunda lengua (inglés), le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar

a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento. Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto. Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción.

Dimensión socio-afectiva;

hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la

manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos,

amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de fracaso.

Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones,

facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación,

hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

Dimensión corporal

En el transcurso de los años preescolares, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años.

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar. En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero

también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de

pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las

otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse

con el mundo.

Dimensión estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y

con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

La sensibilidad entonces, es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su subjetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

Dimensión Espiritual

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de

trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto

tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad. En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

Tomado de la pagina https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf

Los criterios de evaluación en el preescolar bilingüe adventista del municipio de Necoclí se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar de los estudiantes en sus ritmos de aprendizaje bajo la Normatividad del Decreto 1290 de 2009 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos; c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

La evaluación dentro del contexto escolar debe estar ajustada a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, pretende cualificar y cuantificar los saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales en los que los actores del aprendizaje: el estudiante, su equipo de trabajo y el docente, logren valorar, retroalimentar, proponer y mejorar sus procesos de manera continua, permanente e integral. Para ello se establecen los tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación, Coevaluación y Autoevaluación.

Heteroevaluación: Es la evaluación que realiza el docente con respecto al trabajo de los estudiantes, su actuación, rendimiento y demás desempeños a partir de la aplicación de guías, evaluaciones orales y escritas, actividades en clase y extra clase, consultas, lecturas y otras inmersas en el plan de estudios.

Coevaluación: Es la evaluación realizada por pares a partir de un ejercicio cooperativo donde los estudiantes tienen la oportunidad de participar, reflexionar y valorar el trabajo de sus compañeros, permitiendo la retroalimentación desde unos criterios de evaluación establecidos por consenso.

Autoevaluación: Es la evaluación realizada por el estudiante, en la cual él reflexiona acerca de sus fortalezas, debilidades y plantea su propio plan de mejoramiento

La evaluación y valoración de los procesos pedagógicos se hace por periodos académicos, donde se tienen en cuenta desempeños cognitivos (saber), desempeños procedimentales (saber hacer) y desempeños actitudinales (ser).

Cada asignatura será evaluada en una escala cuantitativa de uno punto cero (1.0) a cinco puntos (5.0). En caso de resultar centésimas en los cálculos, la valoración se aproximará a la décima siguiente si el valor es mayor o igual a cinco (5), en caso contrario se aproximará a la décima anterior.

NIVEL DE DESEMPEÑO	ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICAS
Superior	4.5 – 5.0	El estudiante cumple con excelencia todas las expectativas propuestas y demuestra con su proceso académico y actitudinal el dominio de todos los conocimientos y

		habilidades.
Alto	3.6 – 4.5	El estudiante cumple de forma satisfactoria la apropiación de los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar el proceso propuesto.
Básico	3.0 - 3.5	El estudiante cumple mínimamente con los conocimientos y las habilidades necesarias para alcanzar el proceso propuesto.
Bajo	1.0 - 2.9	El estudiante no cumple con el manejo de los conocimientos y las habilidades necesarias para alcanzar el proceso propuesto.

COMPETENCIA	DESEMPEÑO	CARACTERÍSTICA
Saber y saber hacer	Cognitivo	Involucra todos los aspectos relacionados con el conocimiento y la capacidad de analizar y estructurar la información recibida para generar un aprendizaje. Dicho desempeño se ve reflejado en la capacidad del estudiante para: Dominar las competencias y los procedimientos propios de cada una de las asignaturas. Evidenciar las habilidades para elaborar explicaciones coherentes y pertinentes de manera oral y escrita.
	Procedimental	Referido a la aplicación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que

		implican una secuencia de acciones.
SER	Actitudinal	Hace referencia a los valores, actitudes y comportamientos propios del estudiante y se evidencia en el compromiso, responsabilidad, autonomía, autorregulación y convivencia.

COMPONENTE DE COMUNIDAD

El Preescolar Bilingüe Adventista, desarrolla su componente comunitario, por medio de la participación de sus miembros en proyectos en pro de la comunidad local, sectorial e Institucional. Con relación a la comunidad, el preescolar bilingüe busca desarrollar su visión y misión, para ser partícipes activos de un proceso social educativo más incluyente e integradora, donde se busca que el ser humano como ser comunitario se forme como ciudadano respetuoso, responsables y tolerante.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

El servicio es un eje transversal de nuestra filosofía educativa cristiana, parte fundamental y pilar de la Misión Institucional, característica principal en administradores, directivos, docentes y personal de servicio, y es un perfil deseado en la formación de nuestros estudiantes.

La comisión evangélica de Jesucristo de "id a todas las naciones, haced discípulos. y enseñad a obedecer todo lo que os he mandado" (Mateo 28:19-20), establece una obra de naturaleza mundial que ha comprometido a la Iglesia Adventista del Séptimo Día a extender sus

instituciones educativas con el fin de restaurar a la humanidad caída, formar armoniosa e integralmente, preparar a hombres y mujeres íntegros, útiles y leales a Dios y a la patria.

Existentes procesos de interacción continua y permanente que responde a las necesidades y expectativas de la comunidad interna y externa. Ante la necesidad de la institución por encontrar cumplimiento, reconocimiento y valoración por parte de la comunidad local y vincular a estos en la participación de los procesos educativos que dirige y lidera la institución desarrollamos los siguientes proyectos, actividades e instancias:

LA CAPELLANÍA

Este departamento promueve programas de formación o “escuelas de padres”, programas semanales para los estudiantes. Deporte: A través del deporte se promueve la sana convivencia en la comunidad. Jornada de emprendimiento: Para integrar a la comunidad con la institución.

Semanas de oración: Para desarrollar el amor a Dios y al prójimo.

OBEJETIVO: Afianzar el conocimiento por medio de la práctica de las creencias, principios y valores bíblicos, en docentes, estudiantes, padres de familia y demás personal vinculado de la institución.

CRONOGRAMA: Anual

RESPONSABLES: Departamento, Capellanía, comité de actividades espirituales y rectoría.

PRINCIPIO, VALOR, CREENCIA.

Plan de desarrollo espiritual del Preescolar Bilingüe Adventista de Necoclí contiene:

Principio

Valor

Creencia.

Acciones PMDE.

Acciones de comunión y consagración.	Acciones de relacionamiento.	Acciones de misión.	Comunicaciones.
<p>7 días de oración y ayuno con los docentes. Reflexión de bienvenida a clases. Culto diario de alumnos. Culto diario de profesores mañana Adoración infantil Escuela de padres o seminarios. Retiro espiritual de alumnos Retiro de profesores. Oasis espiritual.</p> <p>Encuentro matutino con alumnos docentes y padres</p>	<p>Pequeños grupos de alumnos.</p> <p>Recepción de sábado con los docentes.</p>	<p>Inicio del curso bíblico yo creo para toda la primaria Certificación y ceremonia de los cursos yo creo y la fe de Jesús. Día de la oración. Proyecto Misionero de profesores.</p> <p>Oración intercesora de profesores.</p> <p>Evangelismo público de alumnos. Evangelismo público de profesores.</p> <p>Plan visitación alumnos.</p> <p>Plan visitación profesores.</p> <p>Semana de oración.</p> <p>Identificar una promesa de la Biblia. escribirla en el cuaderno.</p>	<p>Carteleras gigantes con énfasis en la creencia, valor, principio y el Lema WhatsApp capellanía</p>
		<p>Clase bíblica para padres</p>	
		<p>Día de educación en las iglesias por los</p>	

		profesores.	
		Crear un fondo en capellanía.	

PRINCIPIO: CENTRALIDAD DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Los objetivos más importantes serán conocer a Dios revelado en la Biblia y a Cristo como el Salvador personal de maestros y estudiantes

VALOR

FE:

Creencia y esperanza personal en la existencia de un ser superior que generalmente implica el seguimiento de un conjunto de principios religiosos, de normas de comportamiento social e individual y una determinada actitud vital, puesto que la persona considera esa creencia como un aspecto importante o esencial de la vida.

CREENCIA: La Segunda Venida de Cristo

La segunda venida de Cristo es la bienaventurada esperanza de la iglesia, la gran culminación del evangelio. La venida del salvador será literal, personal y visible y de alcance mundial. Cuando el Señor regrese, los justos muertos resucitarán y, junto con los justos que estén vivos, serán glorificados y llevados al cielo, pero los impíos morirán. El hecho de que la mayor parte de las profecías este alcanzando su pleno cumplimiento, unido a las actuales condiciones del mundo, nos indica que la venida de Cristo es inminente. El momento cuando ocurrirá este acontecimiento no ha sido revelado, y por lo tanto se exhorta a estar preparados en todo tiempo (Tito 2:13; Heb 9:28; Juan 14:1-3; Hech. 1:9-11; Mat 24:14; Apoc. 1:7 Mat.24:43,44; 1 Tes. 4:13-18; 1 Cor. 15:51-54; 2 Tes. 1:7-10; 2:8; Apoc. 14:14-20; 19:11-21; Mat.24; Mar.13; Luc.21; 2 Tim 3:1-5; 1 Tes 5:1-6)

Lema: "Quiero ser un buen estudiante como Jesús"

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el municipio de Necoclí; Preescolar Bilingüe Adventista

Fecha:

RECTOR

REPR. SECTOR PRODUCTIVO

REPR. DOCENTE

REPR.DOCENTE

REPR. ESTUDIANTIL

REPR. EXALUMNO

REPR. PADRES DE FAMILIA

REPR. PADRES DE FAMILIA